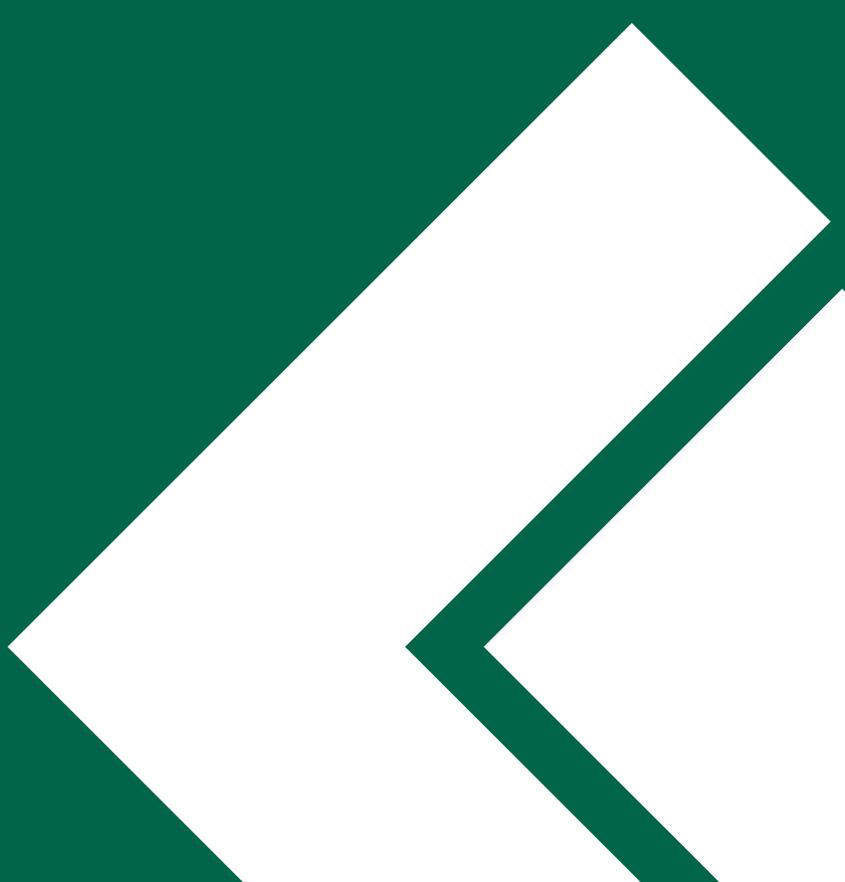


Estados Financieros

2024-2023



**BANCO MÚLTIPLE CARIBE
INTERNACIONAL, S. A**

Estados financieros

31 de diciembre de 2024

(Con el informe de los auditores independientes)



KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina en Santo Domingo
Av. Winston Churchill
Acrópolis Center, piso 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9161

Oficina en Santiago
Av. Bartolomé Colón, núm. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583 4066

Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración de
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

**Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales**

Véanse las notas 2.7.2, 2.7.3, 7 y 12 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría**Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría**

La estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 51 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares, metodología establecida por el Banco para la determinación de provisiones adicionales y otros documentos relacionados.

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y provisiones adicionales y su correspondiente contabilización, incluyó lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos, para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

Asunto clave de la auditoría**Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría**

- ◆ Recalculamos las provisiones de la cartera de créditos con base en su comportamiento de pago, morosidad, capacidad de pago, riesgo país y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna.

- ◆ Analizamos la metodología utilizada por el Banco para la constitución de provisiones adicionales avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

(Continúa)



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información, estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)



Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

(Continúa)



De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

KPMG

Registro en la SIB núm. A-006-0101

CPA Luis Olivo
Socio a cargo de la auditoría
Registro en el ICPARD núm. 9401

24 de febrero de 2025

Santo Domingo,
República Dominicana

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

ACTIVOS	Al 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 19 y 28)		
Caja	1,994,908,330	1,236,202,358
Banco Central	7,114,278,649	9,110,488,439
Bancos del país	259,163,993	187,693,620
Bancos del exterior	1,405,336,110	558,998,462
Equivalentes de efectivo	6,060,621	950,996,601
Rendimientos por cobrar	36,999	4,588,894
Subtotal	<u>10,779,784,702</u>	<u>12,048,968,374</u>
Inversiones (notas 5, 12, 19 y 28)		
Disponibles para la venta	10,818,450,016	9,709,049,910
Mantenidas hasta el vencimiento	30,198,211	353,926,690
Provisión para inversiones	(6,144,792)	(14,383,224)
Subtotal	<u>10,842,503,435</u>	<u>10,048,593,376</u>
Derivados y contratos de compraventa al contado (notas 6 y 28)	<u>-</u>	<u>25,557,500</u>
Cartera de créditos (notas 7, 12, 19, 22, 28, 29 y 30)		
Vigente	23,741,550,347	20,327,096,260
Reestructurada	320,172,389	348,217,386
En mora (de 31 a 90 días)	19,956,769	17,657,690
Vencida (más de 90 días)	528,648,931	350,686,369
Cobranza judicial	77,975,263	2,796,905
Rendimientos por cobrar	269,723,437	197,642,016
Provisiones para créditos	(1,145,244,656)	(1,273,661,379)
Subtotal	<u>23,812,782,480</u>	<u>19,970,435,247</u>
Cuentas por cobrar (notas 8, 28, 29 y 30)	<u>370,018,125</u>	<u>221,613,616</u>
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 9 y 12)	<u>42,669,718</u>	<u>49,260,298</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 10 y 19)	<u>758,566,540</u>	<u>776,248,816</u>
Otros activos (notas 11 y 27)		
Cargos diferidos	444,937,170	401,803,533
Intangibles	27,695,888	36,217,700
Activos diversos	21,947,997	27,595,700
Subtotal	<u>494,581,055</u>	<u>465,616,933</u>
TOTAL DE ACTIVOS	<u>47,100,906,055</u>	<u>43,606,294,160</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Al 31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 13, 28 y 29)		
A la vista	1,482,609,384	1,746,691,331
De ahorro	5,157,034,610	6,848,989,219
A plazo	23,722,912,262	20,064,183,429
Intereses por pagar	<u>99,034,148</u>	<u>74,415,559</u>
Subtotal	<u>30,461,590,404</u>	<u>28,734,279,538</u>
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 14 y 28)		
De entidades financieras del país	5,497,876,955	5,623,133,732
Intereses por pagar	<u>17,372,399</u>	<u>15,117,164</u>
Subtotal	<u>5,515,249,354</u>	<u>5,638,250,896</u>
Fondos tomados a préstamo (notas 15 y 28)		
Del Banco Central	3,993,740,920	3,058,305,733
De entidades financieras del exterior	-	328,803,105
Otros financiamientos	1,090,458,109	578,265,000
Intereses por pagar	<u>20,206,855</u>	<u>11,889,473</u>
Subtotal	<u>5,104,405,884</u>	<u>3,977,263,311</u>
Otros pasivos (notas 12, 16 y 28)	<u>1,175,250,138</u>	<u>1,040,163,488</u>
Obligaciones asimilables de capital (notas 17 y 28)		
Obligaciones subordinadas	<u>1,060,955,398</u>	<u>1,060,674,659</u>
TOTAL DE PASIVOS	<u>43,317,451,178</u>	<u>40,450,631,892</u>
PATRIMONIO NETO (notas 18, 19 y 30)		
Capital pagado	2,992,383,200	2,143,623,400
Capital adicional pagado	4,788	4,519
Reservas patrimoniales	181,469,522	149,385,450
Resultados del ejercicio	<u>609,597,367</u>	<u>862,648,899</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO	<u>3,783,454,877</u>	<u>3,155,662,268</u>
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>47,100,906,055</u>	<u>43,606,294,160</u>
Cuentas contingentes (notas 19 y 20)	<u>10,722,073,694</u>	<u>8,365,855,324</u>
Cuentas de orden (nota 21)	<u>116,809,748,495</u>	<u>97,030,997,907</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ramón Estévez
Vicepresidente de Finanzas

Edgar Iván del Toro Toral
Presidente Ejecutivo

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

ESTADOS DE RESULTADOS

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	2024	2023
Ingresos financieros (notas 3, 4, 5, 7, 22 y 29)		
Intereses por disponibilidades	120,450,122	151,049,744
Intereses por fondos interbancarios	698,293	-
Intereses por cartera de créditos	3,822,918,136	2,823,476,997
Intereses por inversiones	986,752,723	1,011,405,255
Ganancias en ventas de inversiones	690,678,633	1,342,701,732
Subtotal	5,621,497,907	5,328,633,728
Gastos financieros (notas 4, 13, 14, 15, 17, 22 y 29)		
Intereses por captaciones	(2,646,063,929)	(2,319,777,235)
Intereses por financiamientos	(352,168,162)	(254,150,799)
Pérdidas en ventas de inversiones	(11,942,488)	(19,635,838)
	(3,010,174,579)	(2,593,563,872)
Resultado neto de activos financieros a valor razonable (nota 6)		
Derivados	(8,215,000)	(137,538,620)
Subtotal	(8,215,000)	(137,538,620)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	2,603,108,328	2,597,531,236
Provisiones para cartera de créditos (nota 12)	(460,055,471)	(825,107,619)
Provisión para inversiones (nota 12)	(22,959,730)	(13,595,000)
Subtotal	(483,015,201)	(838,702,619)
MARGEN FINANCIERO NETO	2,120,093,127	1,758,828,617
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 23)	(74,969,744)	(56,068,242)
Otros ingresos operacionales (nota 24)		
Comisiones por servicios	1,106,671,438	1,338,989,964
Comisiones por cambio	927,282,316	1,136,046,031
Subtotal	2,033,953,754	2,475,035,995
Otros gastos operacionales (nota 24)		
Comisiones por servicios	(353,205,350)	(348,170,634)
Comisiones por cambio	(21,906,611)	(46,549,555)
Gastos diversos	(168,473,696)	(137,778,030)
Subtotal	(543,585,657)	(532,498,219)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	3,535,491,480	3,645,298,151
Gastos operativos (notas 10, 11, 12, 20, 25 y 29)		
Sueldos y compensaciones al personal	(1,697,509,668)	(1,521,181,568)
Servicios de terceros	(401,830,007)	(285,379,440)
Depreciaciones y amortizaciones	(70,938,252)	(53,241,669)
Otras provisiones	(91,617,328)	(43,160,325)
Otros gastos	(829,607,785)	(814,620,144)
Subtotal	(3,091,503,040)	(2,717,583,146)
RESULTADO OPERACIONAL NETO	443,988,440	927,715,005
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	386,826,655	210,849,301
Otros gastos	(105,931,259)	(65,164,368)
Subtotal	280,895,396	145,684,933
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	724,883,836	1,073,399,938
Impuesto sobre la renta (nota 27)	(83,202,397)	(165,348,465)
RESULTADO DEL EJERCICIO	641,681,439	908,051,473

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ramón Estévez
Vicepresidente de Finanzas

Edgar Iván del Toro Toral
Presidente Ejecutivo

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el	
	31 de diciembre de	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	3,691,553,777	2,735,467,056
Otros ingresos financieros cobrados	1,876,907,017	2,511,595,291
Otros ingresos operacionales cobrados	1,962,902,278	2,420,259,325
Intereses pagados por captaciones	(2,332,045,848)	(2,059,118,070)
Intereses pagados por financiamientos	(343,570,041)	(245,738,494)
Pérdida (ganancia) en derivados y contratos de compraventa al contado	17,342,500	(3,697,569)
Gastos generales y administrativos pagados	(2,927,138,108)	(2,603,296,978)
Otros gastos operacionales pagados	(543,585,657)	(532,498,219)
Impuesto sobre la renta pagado	(204,577,374)	(21,802,148)
Cobros diversos por actividades de operación	<u>353,466,426</u>	<u>401,069,238</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,551,254,970</u>	<u>2,602,239,432</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en inversiones	(875,941,361)	(2,005,272,745)
Créditos otorgados	(26,722,470,808)	(20,654,257,125)
Créditos cobrados	22,399,187,151	15,740,504,740
Interbancarios otorgados	(50,000,000)	-
Interbancarios cobrados	50,000,000	-
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(46,556,362)	(110,101,812)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	75,304	891,321
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>30,039,830</u>	<u>60,163,898</u>
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(5,215,666,246)</u>	<u>(6,968,071,723)</u>
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	41,183,549,783	51,160,182,602
Devolución de captaciones	(39,893,258,540)	(51,505,441,729)
Obligaciones asimilables de capital tomados	-	300,000,000
Obligaciones asimilables de capital pagados	-	(230,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	20,004,670,187	21,801,175,857
Operaciones de fondos pagados	(18,885,844,996)	(18,962,502,943)
Dividendos pagados	<u>(13,888,830)</u>	<u>(18,743,325)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>2,395,227,604</u>	<u>2,544,670,462</u>
DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		
	(1,269,183,672)	(1,821,161,829)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		
	<u>12,048,968,374</u>	<u>13,870,130,203</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO		
	<u>10,779,784,702</u>	<u>12,048,968,374</u>

(Continúa)

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>641,681,439</u>	<u>908,051,473</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones por activos riesgosos y contingentes:		
Cartera de créditos	460,055,471	825,107,619
Inversiones	22,959,730	13,595,000
Bienes recibidos en recuperación de créditos	6,668,873	3,797,566
Rendimientos por cobrar	82,120,727	36,632,560
Otras provisiones	2,827,728	2,730,199
Depreciaciones y amortizaciones	70,938,252	53,241,669
Impuesto sobre la renta diferido, neto	(7,866,423)	3,506,188
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	(62,458)	(219,645)
Pérdidas por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos, netas	7,832,649	9,150,323
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	25,096,892	15,094,088
Activos fijos descargados a gastos	1,809,352	17,884,174
Efecto cambiario provisión activos riesgosos y fondos tomados a préstamos	3,918,268	1,291,572
Derivados y contratos de compraventa al contado, neto	-	(25,557,500)
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	97,036,806	89,412,629
Intereses reinvertidos de captaciones	287,144,257	250,396,898
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(138,131,431)	(151,348,172)
Cuentas por cobrar	(173,501,401)	(6,539,616)
Derivados y contratos de compraventa al contado, neto	25,557,500	159,398,551
Cargos diferidos	(95,423,708)	108,653,851
Intangibles	-	(42,609,058)
Activos diversos	5,647,703	51,127,124
Intereses por pagar	35,471,945	18,674,572
Otros pasivos	<u>189,472,799</u>	<u>260,767,367</u>
Total de ajustes	<u>909,573,531</u>	<u>1,694,187,959</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>1,551,254,970</u>	<u>2,602,239,432</u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ramón Estévez
 Vicepresidente de Finanzas

Edgar Iván del Toro Toral
 Presidente Ejecutivo

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

	Capital pagado	Capital adicional pagado	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2023	1,857,482,000	4,532	103,982,876	-	300,030,236	2,261,499,644
Transferencia de resultados acumulados	-	-	-	300,030,236	(300,030,236)	-
Dividendos pagados (notas 18, 29 y 30):						
Efectivo	-	-	-	(13,888,849)	-	(13,888,849)
Acciones	286,141,400	(13)	-	(286,141,387)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	908,051,473	908,051,473
Transferencia a otras reservas (nota 18)	-	-	45,402,574	-	(45,402,574)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	2,143,623,400	4,519	149,385,450	-	862,648,899	3,155,662,268
Transferencia de resultados acumulados				862,648,899	(862,648,899)	-
Dividendos pagados (notas 18, 29 y 30):						
Efectivo	-	-	-	(13,888,830)	-	(13,888,830)
Acciones	848,759,800	269	-	(848,760,069)	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	641,681,439	641,681,439
Transferencia a otras reservas (nota 18)	-	-	32,084,072	-	(32,084,072)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,992,383,200	4,788	181,469,522	-	609,597,367	3,783,454,877

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Ramón Estévez
Vicepresidente de Finanzas

Edgar Iván del Toro Toral
Presidente Ejecutivo

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Valores en DOP)

1 Entidad

Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A. (el Banco) se estableció en la República Dominicana el 24 de noviembre de 2004. El Banco es comercialmente reconocido en el país como Banco Caribe. Desde el 19 de septiembre de 1996, la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana autorizó al Banco a ofrecer servicios múltiples bancarios mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios a empresas y público en general. Sus principales actividades son otorgar préstamos, realizar operaciones de banca de inversión y captar depósitos del público. La administración general del Banco tiene su domicilio en la Avenida 27 de febrero No. 208, El Vergel, Santo Domingo, Distrito Nacional.

Los principales ejecutivos del Banco son los siguientes:

<u>Nombre</u>	<u>Posición</u>
Edgar Iván del Toro Toral	Presidente Ejecutivo
Mirjan Abreu	Vicepresidente de Negocios
Ramón Estévez	Vicepresidente de Finanzas
Maritza Josefina Almonte	Vicepresidente de Operaciones
Orlando González Piraquive	Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos
Harally López Lizardo	Vicepresidente de Cobros, Recuperación y Normalización
Rafael Adriano Martínez	Vicepresidente de Auditoría Interna
Emilio García	Vicepresidente de Tesorería
Jorge Cadavid	Vicepresidente de Tecnología
Francesca Luna Rosario	Vicepresidente de Talento, Cultura y Procesos

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>2024</u>			<u>2023</u>		
	<u>Oficinas</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Estafetas</u>	<u>Oficinas</u>	<u>Cajeros automáticos</u>	<u>Estafetas</u>
Zona metropolitana	14	13	92	13	14	107
Interior del país	10	9	220	10	8	220
Total	<u>24</u>	<u>22</u>	<u>312</u>	<u>23</u>	<u>22</u>	<u>327</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

1 Entidad (continuación)

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo de Administración del Banco el 24 de febrero de 2025. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad**2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana, así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 que fueron revaluados para llevarlos a su valor de mercado (véase notas 2.10.1 y 18.3), y se prepararon sobre la base de negocio en marcha. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, el superávit por revaluación, surgido de la revaluación de los terrenos y edificios, fue transferido a la provisión de cartera de créditos para cubrir brecha por déficit de provisión que existía a esa fecha (ver nota 18.3).

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.2 Principales estimaciones utilizadas (continuación)**

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (Banco Central) y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento inferior a tres (3) meses, contados desde la fecha de adquisición y los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (repos y reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por lo tanto, los valores recibidos o cedidos no son objeto de reconocimiento en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados a los valores.

En las compras con pacto de reventa, el efectivo pagado y el interés acumulado se registra en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad o un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, derivados y contratos de compraventa al contado, cuentas por cobrar, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo, intereses por pagar y otros pasivos.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.5 Instrumentos financieros (continuación)*****Pasivos financieros a largo plazo***

Incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a largo plazo y obligaciones subordinadas. No fue posible estimar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados por tipos en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo el método de interés simple sobre los montos de capital pendiente y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gasto bajo el mismo método.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta el vencimiento, las cuales se indican a continuación:

A negociar: Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)**

Disponibles para la venta: Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesto a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor de mercado del cierre de ese día.

Las variaciones del valor del mercado deben ser reconocidas en el patrimonio como una ganancia o pérdida no realizada. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024, el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo que las inversiones clasificadas en las categorías a negociar y disponibles para la venta, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, la Superintendencia de Bancos dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones.

Mantenidas hasta el vencimiento: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y que cotizan en un mercado activo u organizado y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa al Banco se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.6 Inversiones (continuación)****2.6.1 Provisión para inversiones (continuación)**

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos**2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

De conformidad con la Circular SB CSB-REG-202400003 de fecha 23 de febrero de 2024, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como préstamos comerciales o de consumo, respectivamente, tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Para fines de la determinación del cálculo de rendimientos de créditos a los tarjetahabientes, el Banco considera como base del cálculo el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.18. El devengo de los rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad de pago, comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo con lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis categorizado de cada deudor en función a su capacidad de pago, tal y como establece el REA, y evaluando otros factores tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pagos, riesgo país y alineación.

Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudados en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema.

El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atrasos.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del año, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además, la condición de que los fondos aportados no son sujetos de devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de crédito adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005 del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los créditos de menores deudores comerciales, microcréditos, de consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto por los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con recursos liberados del encaje legal y clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria del 30 de mayo de 2019.

Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B" que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito se presenta en esta condición.

Los castigos de créditos están conformados por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100% de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisión requerida de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a la cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean superados a través del pago por parte del deudor.

Medidas de flexibilización

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 17 de marzo de 2020, estableció que los créditos otorgados a través de recursos liberados de encaje legal tengan un tratamiento regulatorio transitorio de clasificación en categoría de riesgo "A", con requerimiento de provisión de 0 % y ponderación a un 0 % en el cálculo del índice de solvencia. En fecha 16 de abril de 2020, este organismo regulador emitió su Tercera Resolución, la cual liberó recursos de encaje legal para que las entidades de intermediación financiera otorguen préstamos a las MIPYMES y créditos personales de hasta 50 salarios mínimos. Los créditos otorgados con estos recursos tienen el mencionado tratamiento regulatorio especial hasta el 31 de marzo de 2024.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**Medidas de flexibilización (continuación)

La Junta Monetaria, mediante su Segunda Resolución del 18 de marzo de 2021, estableció un tratamiento regulatorio especial para que las entidades de intermediación financiera puedan constituir mensualmente de manera gradual y en un plazo máximo de 33 (treinta y tres) meses, con inicio el 30 de abril de 2021 y vencimiento el 31 de diciembre de 2023, las provisiones no constituidas por previas disposiciones regulatorias correspondientes a los créditos y sus rendimientos por cobrar a razón de, al menos, 1/33 (una trigésima tercera parte) mensual. En adición, estableció este tratamiento para las nuevas provisiones que deban ser constituidas durante el plazo de duración de la gradualidad por el otorgamiento de nuevos créditos, el deterioro de créditos preexistentes o la pérdida de valor de garantías admisibles.

Las provisiones anticíclicas que las entidades constituyan durante el período de gradualidad por la identificación de riesgos potenciales en sus créditos por variaciones en el ciclo económico serán destinadas al uso exclusivo de absorción de pérdidas en los créditos específicos que generaron las provisiones u otros que requieran de cobertura ante la ocurrencia de faltantes de provisiones. La Superintendencia de Bancos estableció, mediante la Circular núm. 006/21 de fecha 31 de marzo de 2021, los lineamientos operativos para este tratamiento regulatorio gradual. El Banco comunicó al ente regulador su no acogimiento al régimen regulatorio de gradualidad.

El Banco ha constituido las provisiones mínimas requeridas por el REA y, además, registró provisiones adicionales con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores.

Las provisiones adicionales se constituyeron cumpliendo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos en el Reglamento de Evaluación de Activos, la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023 y otros documentos aclaratorios relacionados.

Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, según lo establecido en la Circular núm. 006/21, de fecha 31 de marzo de 2021, las entidades de intermediación financiera que se acojan al nuevo tratamiento regulatorio especial no podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo de capital secundario.

De acuerdo con la Segunda Resolución de la Junta Monetaria, de fecha 18 de marzo de 2021, y otros documentos relacionados, las provisiones anticíclicas serán admitidas como gastos por la Dirección General de Impuestos Internos hasta un 2 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos (continuación)**Medidas de flexibilización (continuación)

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005 de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco podrá mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de crédito y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones, con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuento establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla No. 5 establecida en el REA.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisiones para cartera de créditos (continuación)*****Garantías (continuación)******No polivalentes (continuación)***

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta, con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.7.3 Provisiones para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.7.4 Baja en un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.8 Derivados

Las entidades valorarán todos sus derivados a valor razonable a la fecha de su reconocimiento inicial y subsecuentemente. El Banco determina el valor razonable de los derivados de conformidad con los lineamientos del "Instructivo sobre el Uso de Valor Razonable de Instrumentos Financieros en las Entidades de Intermediación Financiera", y en caso de existir situaciones no previstas en el citado Instructivo siguiendo los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 13 "Medición del Valor Razonable".

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.8 Derivados (continuación)**

Si el valor razonable es positivo lo revelará como un activo, y si es negativo como un pasivo. Simultáneamente, el valor nominal del contrato debe ser registrado en cuentas contingentes.

Los cambios en el valor razonable de los derivados ocurridos desde la fecha de la transacción hasta el momento de la valoración se reconocerán diariamente en el valor del derivado en las cuentas del estado de situación financiera y en cuentas de resultados (pérdida o ganancia) para el ejercicio por el cual se informan, utilizando las cuentas contables definidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

2.9 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados y el historial de pago de los clientes.

2.10 Propiedades, muebles y equipos y depreciación**2.10.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos, excepto los terrenos y edificios que existían al 31 de diciembre de 2004 son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los terrenos y edificios existentes a esa fecha están registrados a su valor razonable, determinado por tasadores independientes, y las adquisiciones a partir de esa fecha, al costo de adquisición (ver nota 18.3).

Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil.

El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos y mejoras a propiedades arrendadas excluyendo los terrenos es como sigue:

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.10 Propiedades, muebles y equipos y depreciación (continuación)****2.10.2 Depreciación (continuación)**

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Edificaciones	50
Mejora en propiedades arrendadas	5
Mobiliario y equipos	4
Equipos de transporte	4
Equipos de cómputo	4
Otros muebles y equipos	<u>7</u>

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos**2.11.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles	100 %	Al término de dos años, registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.
Títulos valores		Sigue la base de provisión para inversiones.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)****2.11.1 Base de registro (continuación)**

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se provisiona cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen el impuesto sobre la renta diferido, anticipo de impuesto sobre la renta, los anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos, gastos diferidos diversos y otros pagos por adelantado. Estos se imputan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, sino que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de estos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante una vida útil estimada de cinco años.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se convierten a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.15 Costos de beneficios de empleados****2.15.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de aportaciones definidas

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema, el cual funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por una Administradora de Fondos de Pensiones (AFP). Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. El Banco no posee obligaciones adicionales con empleados por este concepto.

2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. El Banco registra como gastos, los montos pagados por este concepto al momento de efectuarse la cancelación de los contratos de trabajo.

2.16 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectivo. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

2.17 Obligaciones subordinadas

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamientos obtenidos en pesos dominicanos (DOP), mediante la emisión de títulos de deuda denominados "Bonos de Deuda Subordinada", aprobados por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana amparado en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.17 Obligaciones subordinadas (continuación)**

La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos***Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de crédito dejan de reconocerse cuando la obligación supera los 90 días de atraso. A partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición, los ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, operaciones de cartas de crédito, aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface por esto una obligación de desempeño (véase nota 2.27).

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado, se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos por disposición de otras inversiones en instrumentos de deudas***

Las ganancias obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados, por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se recibe el producto cobrado por el servicio ofrecido y los otros gastos operacionales y gastos operativos, cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

A partir del 1ro. de enero de 2024, de acuerdo con las disposiciones del organismo regulador, los ingresos por comisiones cobradas como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles a la formalización de préstamos, fundamentalmente las comisiones por apertura y gastos de cierre son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo (véase nota 2.27). Estas comisiones pueden incluir, entre otras, compensaciones por actividades, tales como gastos legales.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos por ventas de bienes y otros se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan.

Los otros ingresos por recuperación de activos castigados son reconocidos cuando se cobran.

2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, las cuales se registran en el renglón de otros pasivos, corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de crédito comerciales se determina junto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, constituyéndose dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.19 Provisión para contingencias (continuación)**

En el caso de los saldos de tarjetas de crédito no utilizados, para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % (veinte por ciento) del saldo registrado como contingencia para fines de determinación de la provisión, mientras que los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionarán en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 20 a los estados financieros.

2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, el Banco reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido surge como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado con base en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera ser aplicada a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales trasladables no utilizadas y las diferencias temporarias deducibles cuando es probable que existan rentas imponibles futuras disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de reporte y se reducen cuando ya no es probable que los beneficios por impuestos relacionados serán realizados; esta reducción se reversa cuando la probabilidad de rentas imponibles futuras mejora.

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.22 Baja en un activo financiero**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.23 Deterioro del valor de los activos

El Banco revisa sus activos de larga vida con la finalidad de determinar, anticipadamente, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el valor recuperable. Dicho valor recuperable es determinado por el que sea mayor entre el valor en uso y su valor razonable menos los costos de ventas. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso del valor contable sobre el valor recuperable de dicho activo y este es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.24 Contingencias

El Banco considera como contingencias las operaciones por las cuales ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarles obligaciones frente a terceros.

2.25 Distribución de dividendos

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del período de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuido a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados efectivamente percibidos.

2.26 Arrendamientos

Los arrendamientos en los cuales el arrendador tiene significativamente todos los riesgos y derechos de propiedad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos realizados por el Banco por estos arrendamientos son reconocidos bajo el método de línea recta en los resultados del año en que se incurren y con base a los períodos establecidos en los contratos de arrendamiento.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.27 Cambios en política contable**

Con efectividad a partir del 1ero. de enero de 2024, entró en vigor la Circular SB núm. 019/22, de fecha 26 de diciembre de 2022, la cual requiere el diferimiento de las comisiones por operaciones de créditos y tarjetas de créditos devengadas a partir del 1ero. de enero de 2024, según se explica en la nota 2.18.

Dicha circular no requiere la aplicación retrospectiva de dicho diferimiento y consecuentemente, el Banco solo reconoció el impacto de esta circular en el año 2024.

2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de las principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de crédito considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones anticíclicas determinadas siguiendo una metodología interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. La NIIF 9 establece un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutar su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros del mismo o exista deterioro.
- vii) De acuerdo con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las mejoras a propiedades arrendadas y los programas de computadoras, sean previamente autorizadas por dicha Superintendencia para ser registradas como propiedad, planta y equipos y activos intangibles, respectivamente, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento de estos. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) El Banco determina la vida útil estimada de las propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada año, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Mediante la Circular SB: Núm. 010/22 se aplazó hasta el 1ro. de enero de 2024 el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones, por lo cual estas están registradas a su costo amortizado. Posteriormente, mediante la Circular SB núm. CSB-REG-202300016 de fecha 5 de diciembre de 2023, se dispuso mantener de manera indefinida el tratamiento contable dispuesto en la Circular SB: núm. 010/22 para el registro de las inversiones. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito indicadas en el literal ii) anterior.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos, así como también, los dividendos recibidos de otras sociedades, y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) Para el registro del superávit por revaluaciones de activos fijos se requiere la autorización previa de la Superintendencia de Bancos y se establece que las entidades podrán reevaluar sus activos fijos cada dos años. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen que estas actualizaciones deben hacerse cada vez que hayan cambios significativos en el valor de dichos activos. Por otro lado, el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece que el superávit por revaluación, incluido en el patrimonio, podrá ser transferido directamente a ganancias acumuladas cuando se produzca la baja en cuenta del activo y cuando el valor neto de realización sea menor que el valor en libros y no permite la opción alterna que proveen las Normas de Contabilidad NIIF.
- xiv) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidas no negociadas y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre préstamos, de forma congruente con sus expectativas de disposiciones de ese compromiso de préstamo.
- xv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100% provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando la entidad no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xvii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que si el Banco mantiene otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período en el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xviii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que los mismos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo, objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
 - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
 - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xix) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el Banco capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xx) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xxi) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas por la Superintendencia de Bancos.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)**2.28 Diferencias significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja (a)	1,994,908,330	1,236,202,358
Banco Central de la República Dominicana (b)	7,114,278,649	9,110,488,439
Bancos del país (c)	259,163,993	187,693,620
Bancos del exterior (d)	1,405,336,110	558,998,462
Equivalentes de efectivo (e)	6,060,621	950,996,601
Rendimientos por cobrar	<u>36,999</u>	<u>4,588,894</u>
	<u>10,779,784,702</u>	<u>12,048,968,374</u>

(a) Incluye USD18,755,437 en el 2024 y USD12,961,754 en el 2023.

(b) Incluye USD70,858,597 en el 2024 y USD80,989,192 en el 2023.

(c) Incluye USD3,311,980 en el 2024 y USD2,895,198 en el 2023.

(d) Corresponde a USD23,079,007 en el 2024 y USD9,666,822 en el 2023.

(e) Representan efectos recibidos de otros bancos comerciales pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación, así como depósitos a plazo y certificados de inversión con vencimiento menor a tres meses, los cuales generan intereses a tasas anuales entre 0.01 % y 11 % para el año 2023. Al 31 de diciembre de 2023 incluye USD14,000,346 de inversiones fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres (3) meses contados desde la fecha de adquisición.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el Banco posee disponibilidades restringidas por depósito en garantía de uso de licencia VISA International, por un valor de USD3,425,219 y USD3,250,175, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

3. Efectivo y equivalentes de efectivo (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el encaje legal requerido asciende a DOP2,978,918,283 y USD35,993,264 y DOP2,891,884,694 y USD36,048,631, respectivamente. A esas fechas, el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo y cartera de créditos en sectores productivos para estos fines por montos de DOP3,317,402,491 y USD63,365,623 para el 2024 y DOP3,462,865,802 y USD42,983,582 para el 2023, respectivamente.

4. Fondos interbancarios

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y otorgados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 es como sigue:

<u>Entidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Fondos interbancarios</u>		
		<u>Monto DOP</u>	<u>Núm. días</u>	<u>Tasa promedio ponderada %</u>
Fondos colocados				
Banco Múltiple Lafise, S. A.	<u>1</u>	<u>50,000,000</u>	<u>1</u>	<u>14.50 %</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco no mantiene saldos pendientes por este concepto. Durante el año 2023 no hubo fondos interbancarios obtenidos u otorgados.

5. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2024				
Disponibles para la venta:				
Bonos de las leyes 243-20, 331-15, 57-13, 64-18, 248-17, 548-14, 512-19, 155-13, 152-14, 348-21	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD31,938,453)	4,253,316,298	9.29 %	2025-2060
Bonos	Haina Investment CO, LTD. (incluye USD357,846)	21,790,102	8.45 %	2033
Bonos con pacto de recompra y venta	Parval Puesto de Bolsa, S. A.	75,806,200	8.66 %	2025-2026
Acciones	Swift SC (incluye USD30,828)	1,877,161	N/A	2025-2026
Bonos	United Capital, Puesto de Bolsa, S. A.	24,193,100	10.00 %	2027

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

5. Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2024				
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	3,806,878	10.50 %	2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	5,692,268,957	10.27 %	2025-2028
Bonos	Departamento del Tesoro de los Estados Unidos (incluye USD7,486,755)	<u>455,886,473</u>	4.75 %	2053
		<u>10,528,945,169</u>		
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Bonos	ALPHA Sociedad de Valores, S. A.	<u>30,000,000</u>	5.50 %	2026
	Rendimientos por cobrar (incluyendo USD731,129)	289,703,058		
	Provisión para inversiones (incluyendo USD79,457)	<u>(6,144,792)</u>		
		<u>10,842,503,435</u>		
2023				
Disponibles para la venta:				
Bonos de las leyes 243-20, 331-15, 57-13, 64-18, 248-17, 548-14, 512-19, 155-13, 152-14, 348-21	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD18,607,894)	2,628,265,576	9.14 %	2024-2060
Bonos	Haina Investment CO, LTD. (incluye USD357,846)	20,692,985	8.45 %	2033
Bonos con pacto de recompra y venta	Parval Puesto de Bolsa, S. A.	90,806,200	8.95 %	2024-2026
Acciones	Swift SC (incluye USD32,741)	1,893,350	N/A	2024-2026
Bonos	United Capital, Puesto de Bolsa, S. A.	24,193,100	10.00 %	2027
Mutuo Remunerado	United Capital, Puesto de Bolsa, S. A.	99,999,999	9.25 %	2024
Certificados de inversión	Banco Central de la República Dominicana	367,548,788	10.67 %	2024-2025
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	<u>6,205,161,239</u>	9.48 %	2024-2028
		<u>9,438,561,237</u>		

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

5. Inversiones (continuación)

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual</u>	<u>Vencimiento</u>
2023				
Mantenidas hasta el vencimiento:				
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	311,479,377	8.00 %	2024
Bonos	ALPHA Sociedad de Valores, S. A.	<u>30,000,000</u>	5.50 %	2026
		<u>341,479,377</u>		
	Rendimientos por cobrar (incluyendo USD374,189)	282,935,986		
	Provisión para inversiones (incluyendo USD147,000)	<u>(14,383,224)</u>		
		<u>10,048,593,376</u>		

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, una parte de estas inversiones se mantienen bajo operaciones de reporto y la Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) por DOP2,782,660,087y DOP 698,000,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, parte de estas inversiones se encontraban pignoradas por embargos relacionados con litigios por un valor aproximado de DOP15,110,000.

6. Operaciones de derivados

Al 31 de diciembre de 2023, las operaciones de contratos a futuro de divisas eran las siguientes:

a) *Por tipo de producto:*

	<u>Valor nominal contractual</u> <u>DOP</u>	<u>Valor de mercado</u> <u>DOP</u>	<u>Impacto variación valor de mercado en resultados</u> <u>DOP</u>
2023			
Derivados activos			
tipo de cambio:			
<i>Forward</i>	<u>839,881,000</u>	<u>865,438,500</u>	<u>25,557,500</u>
Total activos	<u>839,881,000</u>	<u>865,438,500</u>	<u>25,557,500</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

6. Operaciones de derivados (continuación)*b) Por tipo de operación (compra o venta):*

Tipo de contrato	Fecha de negociación	Fecha de liquidación	Valor nominal	Precio pactado	Valor de mercado	Impacto en variación valor de mercado en resultados	Moneda
2023							
Compra							
Forward	18/12/2023	17/01/2024	<u>839,881,000</u>	57.6959	<u>865,438,500</u>	<u>25,557,500</u>	USD
Total			<u>839,881,000</u>		<u>865,438,500</u>	<u>25,557,500</u>	

c) Por vencimiento de los contratos en posición activa y pasiva:

2023						
Posición activa	Hasta 30 días	De 31 a 90 días	De 91 días a 1 año	De 1 hasta 5 años	Más de 5 años	Total DOP
Forwards de compra	<u>865,438,500</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>865,438,500</u>

d) Por contraparte

2023					
	Bancos múltiples	Puestos de bolsa	Agentes de bolsa	Otras entidades	Total DOP
Derivados					
Forwards de compra	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>865,438,500</u>	<u>865,438,500</u>

e) Distribución del riesgo de los derivados OTC:

2023				
	Con EIF	Otras partes	Entidades de contrapartida central	Total DOP
Derivados				
Forwards de compra	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>865,438,500</u>	<u>865,438,500</u>
Totales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>865,438,500</u>	<u>865,438,500</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantenía posiciones de derivados exclusivamente en transacciones de compraventa de divisas a futuro con entrega y sin entrega (FX forwards y non-deliverable forwards).

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

6. Operaciones de derivados (continuación)

Los factores de riesgo principales provenientes de estas transacciones corresponden a riesgos de mercado por fluctuaciones en el tipo de cambio al contado y en las tasas de interés de las monedas negociadas. Adicionalmente, estas operaciones generan un riesgo de crédito, el cual es una función de la volatilidad en los factores de riesgo del mercado y la potencial pérdida a la cual el Banco está expuesto en caso de incumplimiento por parte de sus contrapartes.

Los riesgos principales están enmarcados en el apetito de riesgo del Banco y se definen límites específicos para cada uno de estos factores, es decir, el Banco tiene definidos límites específicos para el riesgo cambiario total y riesgo de tasa de interés por moneda. En adición, mantiene líneas de créditos específicas para los clientes y contrapartes que operan transacciones de compraventa de divisas a futuro.

El objetivo principal de la negociación de estos derivados es servir como creador de mercado para responder a las necesidades de nuestros clientes. El Banco ejecuta también operaciones con contrapartes institucionales como mecanismos de cobertura de riesgo para facilitar ejecución de las transacciones que responden a necesidades de los clientes. Estas operaciones son negociadas en el mercado OTC por medio de contratos bilaterales entre el Banco y sus contrapartes. Ante un potencial evento de fuerza mayor y/o riesgo sistémico, la documentación legal relacionada con estos derivados contempla mecanismos para manejar dichos riesgos.

Se pueden generar riesgo de liquidez al momento de vencimiento de las operaciones de compraventa de divisas contra entrega, ya que existe un requerimiento real de entregar una cantidad específica de moneda en un tiempo futuro. Para manejarlo se gestiona activamente escalonar los vencimientos de estos derivados de manera que no exista una concentración de entrega de moneda en una fecha que no se corresponda con la capacidad que tiene el Banco para gestionar su riesgo de liquidez.

La valoración a mercado de la compraventa de divisas a futuro se basa en metodologías internas que aplica el Banco, partiendo de las tasas de cambio al contado publicadas por el Banco Central de la República Dominicana, así como las tasas de interés a plazos observadas en los mercados de las monedas que son negociadas. La razonabilidad en las valoraciones de estos instrumentos se verifica de manera independiente por una unidad de Control de Valorización al menos una vez al mes.

Asimismo, se pudiesen generar riesgos operacionales relacionados mayormente con potenciales inconsistencias sobre cómo el Banco y sus contrapartes tienen registradas las condiciones de estas transacciones en sus libros contables.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

6. Operaciones de derivados (continuación)

Si estas inconsistencias no son detectadas a tiempo se pudiese generar, eventualmente, una pérdida económica no esperada debido a un mal registro de la transacción. Para mitigar este riesgo se cuenta con controles robustos en los cuales se les requiere a nuestras contrapartes verificar y confirmar los términos económicos de las transacciones tal cual están registrados en los libros contables del Banco. Adicionalmente, las confirmaciones de estas transacciones son generadas de manera automática partiendo del registro imputado en los libros del Banco por el operador autorizado a negociar estos contratos.

7. Cartera de créditos

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos se presenta a continuación:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Adelantos en cuentas corrientes	21,457,129	1,619,502
Préstamos (incluye USD35,020,269 y USD26,500,521 en 2024 y 2023, respectivamente)	<u>8,130,256,284</u>	<u>7,553,340,868</u>
Subtotal	<u>8,151,713,413</u>	<u>7,554,960,370</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD7,061,560 y USD5,886,768 en 2024 y 2023, respectivamente)	2,456,072,261	1,864,179,252
Préstamos de consumo (incluye USD3,333,893 y USD2,575,938 en 2024 y 2023, respectivamente)	<u>11,605,305,854</u>	<u>9,395,395,178</u>
Subtotal	<u>14,061,378,115</u>	<u>11,259,574,430</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye USD7,708,939 y USD6,315,172 en 2024 y 2023, respectivamente)	<u>2,475,212,171</u>	<u>2,231,919,810</u>
Subtotal	<u>2,475,212,171</u>	<u>2,231,919,810</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

7. Cartera de créditos (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Rendimientos por cobrar (incluye USD373,617 y USD276,258 en 2024 y 2023, respectivamente)	269,723,437	197,642,016
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,280,486 y USD845,205 en el 2024 y 2023, respectivamente)	<u>(1,145,244,656)</u>	<u>(1,273,661,379)</u>
Total	<u>23,812,782,480</u>	<u>19,970,435,247</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es la siguiente:*Créditos comerciales:

Vigentes (i)	6,686,252,423	5,999,004,755
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	956,957	234,324
Vencidos (más de 90 días) (iii)	3,983,808	7,210,168
Reestructurada (iv):		
Vigentes	17,402,263	23,915,447
En mora (de 31 a 90 días)	10,445	77,658
Vencidos (más de 90 días)	2,026,210	-
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	<u>77,269,353</u>	<u>2,090,995</u>
Subtotal	<u>6,787,901,459</u>	<u>6,032,533,347</u>

Créditos a la microempresa:

Vigentes (i)	1,314,715,212	1,492,236,502
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	702,420	362,244
Vencidos (más de 90 días) (iii)	14,784,597	7,411,747
Reestructurada (iv):		
Vigentes	21,823,450	12,460,700
En mora (de 31 a 90 días)	91,878	23,872
Vencidos (más de 90 días)	<u>11,694,397</u>	<u>9,931,958</u>
Subtotal	<u>1,363,811,954</u>	<u>1,522,427,023</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

7. Cartera de créditos (continuación)*b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente (continuación):*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	13,266,470,867	10,607,849,617
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	18,242,558	17,009,515
Vencidos (más de 90 días) (iii)	509,880,526	333,267,088
Reestructurada (iv):		
Vigentes	228,416,206	265,610,492
En mora (de 31 a 90 días)	1,034,553	1,542,136
Vencidos (más de 90 días)	36,627,492	33,589,672
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	<u>705,910</u>	<u>705,910</u>
Subtotal	<u>14,061,378,112</u>	<u>11,259,574,430</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i)	2,474,111,845	2,228,005,386
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	54,834	51,607
Vencidos (más de 90 días)	-	2,797,366
Reestructurada (iv):		
Vigentes	<u>1,045,495</u>	<u>1,065,451</u>
Subtotal	<u>2,475,212,174</u>	<u>2,231,919,810</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	193,879,595	150,191,939
En mora (de 31 a 90 días) (ii)	11,285,787	6,501,859
Vencidos (más de 90 días) (iii)	51,912,580	32,560,789
Reestructurada (iv):		
Vigentes	4,014,733	4,373,814
En mora (de 31 a 90 días)	993,532	1,271,402
Vencidos (más de 90 días)	3,070,563	2,618,482
Cobranza judicial (v):		
Vencidos (más de 90 días)	<u>4,566,647</u>	<u>123,731</u>
Subtotal	<u>269,723,437</u>	<u>197,642,016</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,145,244,656)</u>	<u>(1,273,661,379)</u>
Total	<u>23,812,782,480</u>	<u>19,970,435,247</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

7. Cartera de créditos (continuación)*b) La condición de la cartera de créditos es la siguiente (continuación):*

- (i) Representan créditos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Corresponden a cuotas de préstamos y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iii) Corresponde al total de los préstamos y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por plazo mayor a 90 días. Para los créditos pagaderos en cuotas estos son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayor a 90 días. También, incluye los anticipos en cuentas corrientes con más de tres días de antigüedad.
- (iv) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o del comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (v) Corresponde a los saldos de capital y rendimientos por cobrar de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Con garantías polivalentes (i)	13,884,623,385	11,599,099,679
Con garantías no polivalentes (ii)	14,896,582	59,090,222
Sin garantía (iii)	<u>10,788,783,732</u>	<u>9,388,264,709</u>
Subtotal	24,688,303,699	21,046,454,610
Rendimientos por cobrar	269,723,437	197,642,016
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,145,244,656)</u>	<u>(1,273,661,379)</u>
Total	<u>23,812,782,480</u>	<u>19,970,435,247</u>

- (i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

7. Cartera de créditos (continuación)*c) Por tipo de garantía (continuación):*

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazos en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Certificado de garantía fiduciaria (c)	-
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	<u>50</u>

- (a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando, el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.
- (b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.
- (c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes, se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

7. Cartera de créditos (continuación)*c) Por tipo de garantía (continuación):*

- (ii) Las garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Propios	21,938,254,376	19,026,637,939
Préstamos y descuentos negociados BC	<u>2,750,049,323</u>	<u>2,019,816,671</u>
Subtotal	24,688,303,699	21,046,454,610
Rendimientos por cobrar	269,723,437	197,642,016
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,145,244,656)</u>	<u>(1,273,661,379)</u>
Total	<u>23,812,782,480</u>	<u>19,970,435,247</u>

e) Por plazos

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corto plazo (hasta un año)	8,409,485,895	6,084,954,989
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	5,102,912,915	5,036,143,101
Largo plazo (más de tres años)	<u>11,175,904,889</u>	<u>9,925,356,520</u>
Subtotal	24,688,303,699	21,046,454,610
Rendimientos por cobrar	269,723,437	197,642,016
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,145,244,656)</u>	<u>(1,273,661,379)</u>
Total	<u>23,812,782,480</u>	<u>19,970,435,247</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

7. Cartera de créditos (continuación)*f) Por sectores económicos del destino del crédito:*

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	198,484,014	251,346,235
Industrias manufactureras	489,867,308	489,021,559
Pesca	3,000,000	8,000,000
Explotación de minas y canteras	813,407	1,177,986
Suministro de electricidad, gas y agua	224,493,907	15,309,047
Construcción	1,469,069,614	1,158,689,899
Comercio al por mayor y al por menor	1,369,518,954	1,488,920,630
Hoteles y restaurantes	399,547,106	346,200,604
Transporte, almacenamientos y comunicación	609,275,457	499,972,624
Intermediación financiera	889,877,963	877,609,132
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,587,943,182	1,410,154,296
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	39,601,083	49,708,834
Enseñanza	32,026,336	43,588,659
Servicios sociales y de salud	111,215,536	73,601,456
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	529,039,391	452,475,231
Hogares privados con servicios domésticos	134,533,433	292,345,583
Organizaciones y órganos extraterritoriales	63,406,724	96,838,596
Consumo de bienes y servicios	14,061,378,113	11,259,574,427
Compra y remodelación de viviendas	<u>2,475,212,171</u>	<u>2,231,919,812</u>
Subtotal	24,688,303,699	21,046,454,610
Rendimientos por cobrar	269,723,437	197,642,016
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(1,145,244,656)</u>	<u>(1,273,661,379)</u>
Total	<u>23,812,782,480</u>	<u>19,970,435,247</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

8. Cuentas por cobrar

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD198,922 y USD109,645 en el 2024 y 2023, respectivamente)	49,453,151	27,573,031
Cargos por cobrar (incluye USD675 y USD1,715 en el 2024 y 2023, respectivamente) (a)	76,274,448	72,463,011
Cuentas por cobrar diversas:		
Cuentas por cobrar al personal	16,719,673	14,021,144
Cuentas por cobrar a vinculados (incluye USD5,465 y USD3,666 en el 2024 y 2023, respectivamente) (b)	3,031,406	2,832,757
Depósitos en garantía (incluyen USD151,023 y USD133,795 en el 2024 y 2023, respectivamente)	14,661,864	13,202,607
Indemnizaciones reclamadas (incluye USD443 y USD14,365 en el 2024 y 2023, respectivamente)	23,146,797	15,719,278
Gastos por recuperar (incluye USD4,704 en el 2024)	16,479,618	2,617,685
Cuentas por cobrar clientes (incluyen USD195 y USD1,375 en el 2024 y 2023, respectivamente) (c)	7,146,028	5,224,572
Indemnizaciones reclamadas a compañías de seguros	300,000	-
Otras cuentas por cobrar (incluye USD853,499 y USD505,820 en el 2024 y 2023, respectivamente) (d)	<u>162,805,140</u>	<u>67,959,531</u>
	<u>370,018,125</u>	<u>221,613,616</u>

- (a) Corresponden a comisiones por mora, avances de efectivo, renovación y cobertura de seguros, entre otros cargos relacionados a tarjetas de crédito, los cuales mediante Circular SB No. 005/13 de la Superintendencia de Bancos deben estar contabilizados en cuentas por cobrar bajo el concepto de comisiones por cobrar y cargos a recibir, respectivamente.
- (b) Corresponden principalmente a transacciones de operación de venta de divisas con empresas vinculadas.
- (c) Corresponden a cuentas por cobrar por ventas de divisas pendientes al cierre del año, otras cuentas a recibir clientes y otros cargos por aplicar, entre otros.
- (d) Corresponden a cuentas por cobrar clientes por concepto de seguros y gastos legales, reclamaciones a aseguradoras y otros cargos aplicados por cobrar.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

9. Bienes recibidos en recuperación de créditos

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Mobiliario y equipos	27,288,691	9,688,552
Bienes inmuebles	<u>104,936,988</u>	<u>101,568,340</u>
	132,225,679	111,256,892
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(89,555,961)</u>	<u>(61,996,594)</u>
	<u>42,669,718</u>	<u>49,260,298</u>

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>	<u>Monto</u>	<u>Provisión</u>
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	25,731,669	(3,605,319)	8,684,908	(15,667,091)
Bienes inmuebles	63,925,837	(43,382,469)	60,557,189	(4,314,708)
Más de 40 meses:				
Mobiliario y equipos	1,557,022	(1,557,022)	1,003,644	(1,003,644)
Bienes inmuebles	<u>41,011,151</u>	<u>(41,011,151)</u>	<u>41,011,151</u>	<u>(41,011,151)</u>
Total	<u>132,225,679</u>	<u>(89,555,961)</u>	<u>111,256,892</u>	<u>(61,996,594)</u>

10. Propiedad, muebles y equipos

Un resumen de la propiedad, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>Terrenos y mejoras (a)</u>	<u>Edificaciones (a)</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Construcciones y adquisiciones en proceso (b)</u>	<u>Total</u>
2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	432,890,207	164,542,360	207,630,307	30,182,946	61,190,784	896,436,604
Adquisiciones	-	-	37,377,496	-	9,178,866	46,556,362
Transferencias	-	14,946,159	1,451,337	43,096,037	(59,493,533)	-
Retiros y descargos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(36,290,617)</u>	<u>(8,718,560)</u>	<u>(1,809,352)</u>	<u>(46,818,529)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>432,890,207</u>	<u>179,488,519</u>	<u>210,168,523</u>	<u>64,560,423</u>	<u>9,066,765</u>	<u>896,174,437</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

10. Propiedad, muebles y equipos (continuación)

	Terrenos y mejoras (a)	Edificaciones (a)	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Construcciones y adquisiciones en proceso (b)	Total
2024						
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	-	(20,597,583)	(86,389,265)	(13,200,940)	-	(120,187,788)
Gastos del año	-	(3,594,575)	(42,441,951)	(16,379,914)	-	(62,416,440)
Retiros y descargos	-	-	36,277,771	8,718,560	-	44,996,331
Saldos al 31 de diciembre de 2024	-	(24,192,158)	(92,553,445)	(20,862,294)	-	(137,607,897)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>432,890,207</u>	<u>155,296,361</u>	<u>117,615,078</u>	<u>43,698,129</u>	<u>9,066,765</u>	<u>758,566,540</u>
2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	404,306,676	135,796,500	162,184,083	25,621,373	100,783,982	828,692,614
Adquisiciones	5,273,531	11,536,800	57,552,370	-	35,739,111	110,101,812
Transferencias	23,310,000	17,209,060	-	16,929,075	(57,448,135)	-
Retiros y descargos	-	-	(12,106,146)	(12,367,502)	(17,884,174)	(42,357,822)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>432,890,207</u>	<u>164,542,360</u>	<u>207,630,307</u>	<u>30,182,946</u>	<u>61,190,784</u>	<u>896,436,604</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2023	-	(17,715,394)	(59,828,050)	(19,596,005)	-	(97,139,449)
Gastos del año	-	(2,882,189)	(37,995,686)	(5,972,436)	-	(46,850,311)
Retiros y descargos	-	-	11,434,471	12,367,501	-	23,801,972
Saldos al 31 de diciembre de 2023	-	(20,597,583)	(86,389,265)	(13,200,940)	-	(120,187,788)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2023	<u>432,890,207</u>	<u>143,944,777</u>	<u>121,241,042</u>	<u>16,982,006</u>	<u>61,190,784</u>	<u>776,248,816</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye un valor de DOP216,287,177 y DOP216,505,900, correspondiente a la revaluación de terreno y edificaciones capitalizadas en el año 2004.

(b) Corresponde principalmente a trabajos de remodelación y construcción de sucursales.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

11. Otros activos

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cargos diferidos:		
a) Impuesto sobre la renta diferido (nota 27)	<u>129,772,463</u>	<u>121,906,040</u>
b) Pagos anticipados:		
Anticipos de impuesto sobre la renta (nota 27)	78,323,267	21,569,603
Impuesto del 1 % sobre activos productivos (i)	3,634,996	4,543,745
Anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos (ii)	171,694,316	196,222,075
Seguros pagados por anticipado	7,280,663	8,493,636
Cargos diferidos diversos	<u>54,231,465</u>	<u>49,068,434</u>
	<u>315,164,707</u>	<u>279,897,493</u>
Subtotal	<u>444,937,170</u>	<u>401,803,533</u>
c) Intangibles:		
Programas de computadora (iii)	42,609,058	42,609,058
Amortización acumulada (iii)	<u>(14,913,170)</u>	<u>(6,391,358)</u>
Subtotal	<u>27,695,888</u>	<u>36,217,700</u>
d) Bienes diversos:		
Papelería, útiles y otros materiales	21,530,285	26,827,955
Biblioteca y obras de arte	417,712	417,708
Otros bienes diversos (iv)	<u>-</u>	<u>350,037</u>
Subtotal	<u>21,947,997</u>	<u>27,595,700</u>
Total	<u>494,581,055</u>	<u>465,616,933</u>

(i) En el año 2014, el Banco realizó un pago anticipado de impuesto por DOP13,631,234, el cual será deducido de los compromisos de pago de impuestos sobre la renta futuros por un período de 15 años a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción se aplica en proporción de un 6.67 % anual.

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a anticipos de impuestos pagados bajo el Acuerdo Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto Sobre la Renta (ISR) entre el Estado dominicano y las asociaciones que agrupan las entidades de intermediación financiera firmado el 21 de diciembre de 2020. Estos anticipos son deducibles de impuesto durante un período de 10 años a partir de la declaración de impuestos sobre la renta del año 2022.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

11. Otros activos (continuación)

(iii) De conformidad con la Circular 06/05 de fecha 10 de marzo de 2005, emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se requiere la aprobación de dicha superintendencia para el registro de estas partidas en esta cuenta, la cual fue obtenida por el Banco. Un movimiento de la amortización acumulada de programas de computadora durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldos al inicio	6,391,358	10,268,924
Software dado de baja por amortización total	-	(10,268,924)
Gasto del año	<u>8,521,812</u>	<u>6,391,358</u>
Saldos al final	<u><u>14,913,170</u></u>	<u><u>6,391,358</u></u>

(iv) Corresponde, principalmente, a programas de computadora pendientes de autorización por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de crédito</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	1,231,998,552	14,383,224	41,662,827	61,996,594	17,404,395	1,367,445,592
Constitución de provisiones	460,055,471	22,959,730	82,120,727	6,668,873	2,827,728	574,632,529
Transferencias de provisiones	5,399,923	(31,592,249)	2,741,989	20,890,494	2,559,843	-
Castigos contra provisiones	(622,593,302)	-	(59,282,938)	-	-	(681,876,240)
Efecto de revaluación cambiaria	<u>2,874,735</u>	<u>394,087</u>	<u>266,672</u>	<u>-</u>	<u>382,774</u>	<u>3,918,268</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,077,735,379	6,144,792	67,509,277	89,555,961	23,174,740	1,264,120,149
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>(771,741,113)</u>	<u>(6,144,792)</u>	<u>(66,716,750)</u>	<u>(89,555,961)</u>	<u>(22,623,260)</u>	<u>(956,781,876)</u>
Exceso en provisiones (c)	<u><u>305,994,266</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>792,527</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>551,480</u></u>	<u><u>307,338,273</u></u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

12. Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de crédito</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2023						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	803,074,886	5,488,998	46,462,480	39,191,775	16,442,726	910,660,865
Constitución de provisiones	825,107,619	13,595,000	36,632,560	3,797,566	2,730,199	881,862,944
Transferencias de provisiones	(5,779,508)	(5,058,514)	(6,195,526)	19,007,253	(1,973,705)	-
Castigos contra provisiones	(391,199,283)	-	(35,170,506)	-	-	(426,369,789)
Efecto de revaluación cambiaria	<u>794,838</u>	<u>357,740</u>	<u>(66,181)</u>	<u>-</u>	<u>205,175</u>	<u>1,291,572</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1,231,998,552	14,383,224	41,662,827	61,996,594	17,404,395	1,367,445,592
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2023 (b)	<u>(630,585,387)</u>	<u>(14,125,793)</u>	<u>(40,480,635)</u>	<u>(61,914,596)</u>	<u>(17,399,526)</u>	<u>(764,505,937)</u>
Exceso en provisiones (c)	<u>601,413,165</u>	<u>257,431</u>	<u>1,182,192</u>	<u>81,998</u>	<u>4,869</u>	<u>602,939,655</u>

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 16 en el rubro de otros pasivos y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo con los lineamientos del REA.
- (c) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos corresponden a provisiones adicionales registradas por el Banco. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en lo establecido en el modelo de pérdidas esperadas del REA para alinear a las mejores prácticas por un importe aproximado de DOP306 millones (2023: DOP601 millones), tal y como establece el marco de Gestión Integral de Riesgo y Riesgo de Crédito. Esta estimación está basada en un modelo de pérdidas esperadas, aplicado por el Banco, que parte de la segmentación de los créditos por cartera por sector económico y por morosidad, a los que se les aplican porcentajes específicos basados en experiencia de pérdidas históricas que se ajustan asumiendo cambios en las variables de riesgos de acuerdo con las distintas expectativas de recuperación económica por industria. Estos excesos de provisiones fueron considerados para computar como capital secundario y como no deducibles para fines de determinación de la renta neta imponible de los años 2024 y 2023.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

13. Depósitos del público

Los depósitos del público al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detallan como sigue:

(a) Por tipo

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total DOP</u>
2024					
A la vista	1,482,609,384	2.23	-	-	1,482,609,384
De ahorro	2,504,919,488	2.68	2,652,115,122	0.70	5,157,034,610
A plazo	16,800,119,012	11.36	6,922,793,250	5.90	23,722,912,262
Intereses por pagar	<u>82,679,425</u>	<u>-</u>	<u>16,354,723</u>	<u>-</u>	<u>99,034,148</u>
Total	<u>20,870,327,309</u>	<u>9.66</u>	<u>9,591,263,095</u>	<u>4.46</u>	<u>30,461,590,404</u>
2023					
A la vista	1,746,691,331	2.94	-	-	1,746,691,331
De ahorro	2,388,260,471	1.45	4,460,728,748	0.77	6,848,989,219
A plazo	14,966,620,004	10.00	5,097,563,425	5.31	20,064,183,429
Intereses por pagar	<u>65,140,260</u>	<u>-</u>	<u>9,275,299</u>	<u>-</u>	<u>74,415,559</u>
Total	<u>19,166,712,066</u>	<u>8.29</u>	<u>9,567,567,472</u>	<u>3.20</u>	<u>28,734,279,538</u>

(b) Por sector

2024					
Público no financiero	48,275,576	9.54	-	-	48,275,576
Privado no financiero	20,403,995,786	9.62	9,570,659,251	4.46	29,974,655,037
No residente	335,376,522	12.53	4,249,121	0.02	339,625,643
Intereses por pagar	<u>82,679,425</u>	<u>-</u>	<u>16,354,723</u>	<u>-</u>	<u>99,034,148</u>
Total	<u>20,870,327,309</u>	<u>9.66</u>	<u>9,591,263,095</u>	<u>4.46</u>	<u>30,461,590,404</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

13. Depósitos del público (continuación)**(b) Por sector (continuación)**

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total DOP</u>
2023					
Público no financiero	252,159,610	11.06	-	-	252,159,610
Privado no financiero	18,624,407,995	8.21	9,529,678,871	3.20	28,154,086,866
No residente	225,004,201	11.33	28,613,302	0.02	253,617,503
Intereses por pagar	<u>65,140,260</u>	<u>-</u>	<u>9,275,299</u>	<u>-</u>	<u>74,415,559</u>
Total	<u>19,166,712,066</u>	<u>8.29</u>	<u>9,567,567,472</u>	<u>3.20</u>	<u>28,734,279,538</u>

(c) Por plazo de vencimiento**2024**

0 a 15 días	5,661,691,583	5.04	3,354,237,450	1.67	9,015,929,033
16 a 30 días	1,900,921,514	11.46	1,135,204,680	5.80	3,036,126,194
31 a 60 días	3,513,837,093	11.49	1,312,168,298	6.48	4,826,005,391
61 a 90 días	1,943,730,860	11.11	1,151,137,289	5.72	3,094,868,149
91 a 180 días	4,606,562,258	11.53	1,907,879,008	6.08	6,514,441,266
181 a 360 días	3,031,558,145	11.23	485,729,089	5.31	3,517,287,234
A más de 1 año	129,346,431	11.15	228,552,558	5.48	357,898,989
Intereses por pagar	<u>82,679,425</u>	<u>-</u>	<u>16,354,723</u>	<u>-</u>	<u>99,034,148</u>
	<u>20,870,327,309</u>	<u>9.66</u>	<u>9,591,263,095</u>	<u>4.46</u>	<u>30,461,590,404</u>

2023

0 a 15 días	4,190,542,991	2.16	4,460,728,748	0.77	8,651,271,739
16 a 30 días	3,899,483,480	10.38	735,162,325	4.29	4,634,645,805
31 a 60 días	2,313,290,748	10.02	405,700,597	4.89	2,718,991,345
61 a 90 días	1,829,022,980	9.93	771,238,875	5.00	2,600,261,855
91 a 180 días	3,008,263,079	9.99	1,727,863,236	6.05	4,736,126,315
181 a 360 días	2,671,532,044	9.24	903,016,579	5.00	3,574,548,623
A más de 1 año	1,189,436,484	10.61	554,581,813	5.62	1,744,018,297
Intereses por pagar	<u>65,140,260</u>	<u>-</u>	<u>9,275,299</u>	<u>-</u>	<u>74,415,559</u>
	<u>19,166,712,066</u>	<u>8.29</u>	<u>9,567,567,472</u>	<u>3.20</u>	<u>28,734,279,538</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

13. Depósitos del público (continuación)**(c) Por plazo de vencimiento (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<u>Cuentas inactivas</u>	<u>Fondos embargados</u>	<u>Depósitos en garantía</u>	<u>Fallecidos</u>	<u>Total DOP</u>
2024					
Depósitos del público:					
A la vista	12,733,317	14,006,929	-	121,104	26,861,350
De ahorro	99,543,619	25,589,246	112,392	20,299,383	145,544,640
A plazo	-	495,518,203	2,151,384,629	26,936,943	2,673,839,775
	<u>112,276,936</u>	<u>535,114,378</u>	<u>2,151,497,021</u>	<u>47,357,430</u>	<u>2,846,245,765</u>
2023					
Depósitos del público:					
A la vista	11,239,135	14,732,900	-	21,285	25,993,320
De ahorro	98,771,612	20,462,283	205,819	4,640,743	124,080,457
A plazo	-	186,364,137	1,933,424,547	19,622,488	2,139,411,172
	<u>110,010,747</u>	<u>221,559,320</u>	<u>1,933,630,366</u>	<u>24,284,516</u>	<u>2,289,484,949</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el total de las cuentas inactivas se encuentran dentro del rango de 0 hasta 3 años.

14. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

a) Por tipo

	<u>Moneda nacional</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Moneda extranjera</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Total DOP</u>
2024					
A la vista	143,831,680	3.47	-	-	143,831,680
De ahorro	124,967,920	3.41	129,798,792	-	254,766,712
A plazo	3,801,840,206	13.81	1,297,438,357	3.8	5,099,278,563
Intereses por pagar	15,138,048	-	2,234,351	-	17,372,399
	<u>4,085,777,854</u>	<u>13.13</u>	<u>1,429,471,500</u>	<u>3.48</u>	<u>5,515,249,354</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

14. Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)**a) Por tipo (continuación)**

	Moneda nacional	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
2023					
A la vista	407,879,544	8.18	-	-	407,879,544
De ahorro	72,012,191	3.74	319,829,325	-	391,841,516
A plazo	4,231,491,328	11.79	591,921,344	6.10	4,823,412,672
Intereses por pagar	14,131,080	-	986,084	-	15,117,164
	<u>4,725,514,143</u>	<u>11.35</u>	<u>912,736,753</u>	<u>3.96</u>	<u>5,638,250,896</u>

b) Por plazo de vencimiento

2024					
0 a 15 días	665,485,112	10.08	129,798,792	0.02	795,283,904
16 a 30 días	765,581,217	13.38	306,279,996	3.74	1,071,861,213
31 a 60 días	1,601,948,334	14.20	621,877,325	3.73	2,223,825,659
61 a 90 días	888,046,523	13.45	368,429,330	4.08	1,256,475,853
91 a 180 días	86,181,749	12.22	851,706	2.00	87,033,455
181 a 360 días	63,396,871	11.66	-	-	63,396,871
A más de un año					
Intereses por pagar	15,138,048	-	2,234,351	-	17,372,399
	<u>4,085,777,854</u>	<u>13.13</u>	<u>1,429,471,500</u>	<u>3.48</u>	<u>5,515,249,354</u>
2023					
0 a 15 días	479,891,735	7.51	319,829,325	-	799,721,060
16 a 30 días	1,313,257,396	11.54	95,125,980	6.75	1,408,383,376
31 a 60 días	1,019,424,588	12.62	87,187,002	6.25	1,106,611,590
61 a 90 días	341,235,041	11.21	399,568,846	5.93	740,803,887
91 a 180 días	884,177,431	12.42	10,039,516	5.22	894,216,947
181 a 360 días	77,368,255	10.37	-	-	77,368,255
A más de un año	596,028,617	10.51	-	-	596,028,617
Intereses por pagar	14,131,080	-	986,084	-	15,117,164
	<u>4,725,514,143</u>	<u>11.35</u>	<u>912,736,753</u>	<u>3.96</u>	<u>5,638,250,896</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos de entidades financieras del país y del exterior incluyen cuentas por valor de DOP8,000,000 y DOP20,000,000, respectivamente, de fondos afectados en garantía, y cuentas embargadas por valor de DOP22,111,246y DOP575,864, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

15. Fondos tomados a préstamo

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2024					
a) En moneda nacional (DOP):					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana</i>					
Préstamos de última instancia (i)	Ventanilla de Liquidez Rápida (FLR)	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	3.00	2025	2,299,790,448
Otras obligaciones con el Banco Central (ii)	Operaciones Reporto a Plazo	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	7.84	2025	<u>1,693,950,472</u>
					<u>3,993,740,920</u>
<i>B) Otros financiamientos</i>					
Otras obligaciones con Frontclear	Operaciones Reporto a Plazo Frontclear	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	12.30	2025	<u>471,172,317</u>
					<u>4,464,913,237</u>
b) En moneda extranjera (USD):					
<i>A) Otros financiamientos</i>					
Otras obligaciones con Frontclear (incluye USD10,170,165)	Operaciones Reporto a Plazo con Frontclear	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	3.00	2025	<u>619,285,792</u>
Intereses por pagar (incluye USD60,570)					<u>20,206,855</u>
					<u><u>5,104,405,884</u></u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

15. Fondos tomados a préstamo (continuación)

<u>Acreedor</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada anual (%)</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
31 de diciembre de 2023					
c) En moneda nacional (DOP):					
<i>A) Banco Central de la República Dominicana</i>					
Préstamos de última instancia (i)	Ventanilla de Liquidez Rápida (FLR)	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	3.00	2026	2,429,942,402
Otras obligaciones con Banco Central (ii)	Operaciones Reporto a Plazo	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	9.80	2024	<u>628,363,331</u>
					<u>3,058,305,733</u>
d) En moneda extranjera (USD):					
<i>A) Entidades financieras del exterior</i>					
Ocean Bank	Línea de crédito	Sin garantía	9.00	2024	173,479,500
Ocean Bank	Línea de crédito	Sin garantía	7.13	2024	155,323,605
<i>B) Otros financiamientos</i>					
Otras obligaciones con Banco Central (ii)	Operaciones Reporto a Plazo con Frontclear	Títulos del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	8.17	2024	<u>578,265,000</u>
					<u>907,068,105</u>
Intereses por pagar (incluye USD109,545)					<u>11,889,473</u>
					<u>3,977,263,311</u>

- (i) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluye financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar financiamientos a los sectores construcción, agropecuario, exportación, manufactura, sectores productivos, hogares y micro y pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) a través de las entidades de intermediación financiera por un monto de hasta DOP184,000 millones, a plazos de hasta dos (2) años y tasa de interés fija de un 3.0% (tres por ciento) anual, garantizados con valores emitidos por el Banco Central y Ministerio de Hacienda. Asimismo, financiamientos obtenidos mediante operaciones de reporto realizada con el Banco Central a un plazo de 14 días, a la tasa de reporto de 7.84 % y un margen de 15 % aplicado a los valores subyacentes en garantía.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

15. Fondos tomados a préstamo (continuación)

- (ii) Del mismo modo se realizaron operaciones de reporto en moneda extranjera con Frontclear durante el año terminado al 31 de diciembre de 2024, equivalente a DOP471 millones, con un margen de 12.30% aplicado a los valores subyacentes en garantía. Asimismo, se realizaron operaciones de Reporto en moneda extranjera con Frontclear durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, equivalentes a DOP619 millones y DOP578 millones, respectivamente, a un plazo de seis meses, tasa de interés de 3.00% y 8.17 %, respectivamente, aplicados a los valores subyacentes en garantía. En adición, financiamientos obtenidos por líneas de crédito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por DOP155.32 millones a seis meses, tasa de interés de 7.13 % y línea de crédito con Banesco USA por DOP23.13 millones a seis meses y una tasa de interés de 7.33 %.

16. Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (i)	354,858,819	270,793,962
Partidas no reclamadas por terceros	<u>13,856,568</u>	<u>13,943,252</u>
	<u>368,715,387</u>	<u>284,737,214</u>
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreedores diversos (incluye USD1,179,780 y USD1,369,850 en los años 2024 y 2023, respectivamente)	242,121,065	403,566,545
Provisión para operaciones contingentes (incluye USD134,642 y USD112,095 en los años 2024 y 2023, respectivamente) (notas 12 y 20) (ii)	23,174,740	17,404,395
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 27)	-	60,156,494
Partidas por imputar (incluye USD826,423)	57,747,609	-
Otras provisiones (incluye USD1,909,202 y USD1,638,852 en los años 2024 y 2023, respectivamente) (nota 20 (g)), (iii)	271,411,852	194,333,762
Retenciones y acumulaciones	85,538,991	70,115,475
Cobros anticipados de tarjetas de crédito (incluye USD88,242 y USD84,997 en los años 2024 y 2023, respectivamente)	11,405,188	9,849,603
Otros créditos diferidos (incluye USD6,321) (nota 2.27)	<u>115,135,306</u>	<u>-</u>
	<u>806,534,751</u>	<u>755,426,274</u>
	<u>1,175,250,138</u>	<u>1,040,163,488</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

16. Otros pasivos (continuación)

- (i) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista. Estos incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (ii) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- (iii) Este renglón incluye las provisiones por concepto de bonificaciones, programa de lealtad de tarjetas Pesos Caribe y puntos Visa *Rewards*, entre otros.

17. Obligaciones asimilables de capital

Un detalle de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

Obligaciones subordinadas

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
2024				
Emisiones privadas (a): Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	250,000,000	14.78%	Pesos dominicanos	5 - 6 años
Emisiones públicas (b): Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	<u>800,000,000</u>	10.67%	Pesos dominicanos	9 años
	1,050,000,000			
Intereses por pagar	<u>10,955,398</u>			
	<u>1,060,955,398</u>			
2023				
Emisiones privadas (a): Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	250,000,000	14.78%	Pesos dominicanos	5 - 6 años
Emisiones públicas (b): Obligaciones subordinadas en moneda local valor nominal	<u>800,000,000</u>	10.67%	Pesos dominicanos	9 años
	1,050,000,000			
Intereses por pagar	<u>10,674,659</u>			
	<u>1,060,674,659</u>			

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

17. Obligaciones asimilables de capital (continuación)

(a) Corresponde a bonos de obligaciones subordinadas emitidas a entidades privadas. Un detalle es como sigue:

<u>Acreeedor</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Saldo DOP</u>	<u>Garantía</u>	<u>Saldo DOP</u>	<u>Garantía</u>
Alpha Sociedad de Valores, S. A.	50,000,000	Sin garantía	50,000,000	Sin garantía
Parallax Valores Puesto de Bolsa, S. A.	50,000,000	Sin garantía	50,000,000	Sin garantía
Oikocredit	<u>150,000,000</u>	Sin garantía	<u>150,000,000</u>	Sin garantía
	<u>250,000,000</u>		<u>250,000,000</u>	

(b) Corresponde a bonos emitidos por el Banco en el mercado de la República Dominicana, los cuales devengan una tasa variable revisada trimestralmente y está compuesta por un margen fijo de 4.75 % para la emisión SIVEM-103 más la tasa de interés nominal pasivo promedio ponderada (TIPPP) para certificados financieros y/o depósitos a plazos de los bancos múltiples del mes calendario anterior a la fecha de revisión de la tasa disponible, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en su página web.

Las emisiones vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 mantienen las siguientes características:

- i) Su pago está supeditado al cumplimiento de las demás obligaciones de la entidad de intermediación financiera.
- ii) No pueden ser readquiridos o redimidos por anticipado por el emisor.
- iii) La deuda del emisor representada por el bono de deuda subordinada estará disponible para absorber pérdidas en caso de disolución o liquidación del emisor.
- iv) El acreedor deberá ser una persona jurídica nacional o extranjera, excluyendo las inversiones que realicen las entidades de intermediación financiera locales de manera directa e indirecta y las inversiones provenientes de entidades off-shore, a menos que estas últimas sean propiedad de un banco internacional de primera línea.
- v) Los títulos serán redimidos, en su totalidad, con un plazo único de capital a vencimiento en la fecha de redención, la cual es a cinco años y medio a partir de la fecha de emisión.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la parte aplicable de esta emisión para considerar como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia del Banco es de DOP870,000,000 y DOP950,000,000 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

18. Patrimonio neto

Un resumen del patrimonio del Banco es como sigue:

	<u>Autorizadas</u>		<u>Emitidas</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (DOP)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (DOP)</u>
2024	<u>30,000,000</u>	<u>3,000,000,000</u>	<u>29,923,832</u>	<u>2,992,383,200</u>
2023	<u>30,000,000</u>	<u>3,000,000,000</u>	<u>21,436,234</u>	<u>2,143,623,400</u>

En el mes de julio del 2023, la Superintendencia de Bancos mediante Circular Administrativa CADM-R&A-202315254 autorizó el aumento del Capital Social Autorizado del Banco a DOP3,000,000,000 dividido en 30,000,000 acciones a un costo de DOP100 cada una.

Las acciones emitidas están compuestas de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre</u>			
	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (DOP)</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto (DOP)</u>
Acciones comunes	28,653,653	2,865,365,300	20,166,055	2,016,605,500
Acciones preferidas	<u>1,270,179</u>	<u>127,017,900</u>	<u>1,270,179</u>	<u>127,017,900</u>
	<u>29,923,832</u>	<u>2,992,383,200</u>	<u>21,436,234</u>	<u>2,143,623,400</u>

El capital autorizado está compuesto de acciones comunes con un valor nominal de DOP100 por acción:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Participación accionaria:		
Personas jurídicas	40%	40%
Personas físicas	<u>60%</u>	<u>60%</u>
	<u>100%</u>	<u>100%</u>

De las utilidades de los años 2024 y 2023 fueron declarados y pagados dividendos en acciones y efectivo previa autorización de la Asamblea de Accionistas de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Dividendos en acciones	848,760,069	286,141,387
Dividendos en efectivo	<u>13,888,830</u>	<u>13,888,849</u>
	<u>862,648,899</u>	<u>300,030,236</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

18. Patrimonio neto (continuación)**18.1 Acciones preferidas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco mantiene acciones preferidas que cuentan con la previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Estas acciones son de naturaleza perpetua, los dividendos provienen de utilidades declarados del ejercicio fiscal y no son acumulativas.

A diferencia de las acciones comunes, estas acciones tendrán prelación de pago en caso de disolución o liquidación.

18.2 Reservas patrimoniales

El artículo 47 de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requiere que las empresas transfieran, al menos, el 5 % de sus beneficios líquidos para la constitución de una reserva sobre beneficios (reservas patrimoniales) hasta que esta reserva sea igual al 10 % del capital pagado. Esta reserva no está disponible para distribuir como dividendos, excepto en caso de disolución del Banco.

18.3 Superávit por revaluación

Corresponde a la diferencia entre el costo y el valor revaluado de los terrenos y edificaciones del Banco. Las revaluaciones son debidamente aprobadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10 % del capital primario.

Al 31 de diciembre de 2020, el Banco se acogió a la Circular No. 030/20 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en fecha 28 de diciembre de 2020, la cual no podrá ser computable como utilidades distribuibles si no se han enajenado previamente los bienes que los originaron de conformidad con las disposiciones del Reglamento de Adecuación Patrimonial. El superávit por revaluación podrá ser utilizado como capital secundario sin que este exceda el 10 % del capital primario. Las entidades de intermediación financiera aplican un tratamiento excepcional para la constitución de provisiones sobre cartera de créditos con cargo a diferentes partidas del Patrimonio como sigue: a) con cargo a beneficios acumulados de años anteriores; b) con cargo a las reservas de capital específicas, si las hubiere, exceptuando la reserva legal a la que se refiere la Ley No. 479-08 de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada; y d) las imputaciones se realizarán contra las reservas voluntarias de capital. Dentro de estas reservas se incluyen las correspondientes a la "Revaluación de Bienes Inmuebles" que solo requerirán de una notificación a la Superintendencia de Bancos.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

18. Patrimonio neto (continuación)**18.3 Superávit por revaluación (continuación)**

Con respecto a lo anterior, fue transferido a la provisión de cartera de créditos el valor registrado como superávit por revaluación, neto de impuesto diferido, por un importe aproximado de DOP217.3 millones como parte de las acciones realizadas para cubrir la brecha por déficit de provisiones al 31 de diciembre de 2020.

19. Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Concepto del límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según la entidad</u>
31 de diciembre de 2024		
<u>Requerimiento mínimo de:</u>		
Encaje legal en DOP	2,978,918,283	3,317,402,491
Encaje legal en USD	35,993,264	63,365,623
Solvencia (a)	<u>10%</u>	<u>13.77%</u>
<u>Requerimiento máximo de:</u>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	606,577,908	200,577,778
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	1,213,155,817	322,592,547
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	404,385,272	60,923,692
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	808,770,544	200,800,000
Global de créditos a vinculados	2,021,926,361	1,343,691,774
Préstamos a funcionarios y empleados	404,385,272	301,213,340
Inversiones en entidades financieras del exterior	598,476,640	-
Inversiones en entidades no financieras	299,238,320	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	598,476,640	-
Propiedad, muebles y equipos	4,043,852,722	758,566,540
Contingencias	12,131,558,166	10,722,073,694
Financiamientos en moneda extranjera	<u>1,213,155,817</u>	<u>619,285,792</u>
31 de diciembre de 2023		
<u>Requerimiento mínimo de:</u>		
Encaje legal en DOP	2,891,884,694	3,462,865,802
Encaje legal en USD	36,048,631	42,983,582
Solvencia (a)	<u>10%</u>	<u>12.38%</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

19. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

<u>Concepto del límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según la entidad</u>
31 de diciembre de 2023		
<u>Requerimiento máximo de:</u>		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	486,451,328	200,577,778
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	972,902,655	248,301,612
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	324,300,885	58,083,506
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	648,601,770	200,800,000
Global de créditos a vinculados	1,621,504,425	1,290,287,036
Préstamos a funcionarios y empleados	324,300,885	263,390,634
Inversiones en entidades financieras del exterior	428,724,680	-
Inversiones en entidades no financieras	214,362,340	-
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	428,724,680	-
Propiedad, muebles y equipos	3,243,008,850	776,248,816
Contingencias	9,729,026,550	8,365,855,324
Financiamientos en moneda extranjera	<u>972,902,655</u>	<u>907,068,105</u>

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que en todo momento se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización, las cuales han permitido un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente. El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, capital adicional pagado, reservas patrimoniales, deuda subordinada y la provisión adicional. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido. Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgos crediticio y de mercado se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Total activos ponderados menos deducciones	25,242,996,058	21,478,126,218
Total operaciones contingentes menos deducciones	880,518,722	264,343,199
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>3,250,738,382</u>	<u>4,452,128,352</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u>29,374,253,162</u>	<u>26,194,597,769</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

19. Límites legales y relaciones técnicas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Capital pagado	2,992,383,200	2,143,623,400
Reservas patrimoniales	<u>181,469,522</u>	<u>149,385,450</u>
Subtotal capital primario	<u>3,173,852,722</u>	<u>2,293,008,850</u>
Porción computable de obligaciones subordinadas	<u>870,000,000</u>	<u>950,000,000</u>
Subtotal capital secundario	<u>870,000,000</u>	<u>950,000,000</u>
Total patrimonio técnico	<u>4,043,852,722</u>	<u>3,243,008,850</u>

20. Compromisos y contingencias**(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros que se acompañan. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Garantías otorgadas - avales comerciales	100,559,107	16,097,789
Cartas de crédito emitidas no negociadas	39,563,265	39,563,265
Líneas de crédito de utilización automática	<u>10,581,951,322</u>	<u>8,310,194,270</u>
	<u>10,722,073,694</u>	<u>8,365,855,324</u>

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el Banco mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP23,174,740 y DOP17,404,395, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

20. Compromisos y contingencias (continuación)**(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos**

El Banco tiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus oficinas principales, sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y tres años, renovable previo acuerdo entre las partes. El pago mensual por concepto de estos contratos es de aproximadamente DOP9,700,000 y DOP9,000,000 para los años 2024 y 2023, respectivamente. Durante los años terminados en esas fechas, el gasto por este concepto ascendió a aproximadamente DOP116,800,000 y DOP104,200,000, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan. El monto estimado a pagar por este concepto durante el año 2025 es de aproximadamente DOP142,000,000.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El gasto por este concepto por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de aproximadamente DOP79,600,000 y DOP74,300,000, respectivamente, y se presentan en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central de la República Dominicana a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el fondo de contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de DOP30,679,788 y DOP17,539,404, respectivamente, el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

20. Compromisos y contingencias (continuación)**(e) Fondo de consolidación bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central de la República Dominicana creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico. El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público, con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto es de DOP55,962,703 y DOP41,268,149, respectivamente, el cual se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) Licencias de tarjetas de crédito

El Banco ha suscrito acuerdos para el uso y emisión de las tarjetas VISA por tiempo indefinido, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de DOP41,326,000 y DOP32,599,000, respectivamente, y se presenta formando parte de otros gastos operacionales - gastos diversos en los estados de resultados que se acompañan.

(g) Programa de lealtad

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como "Pesos Caribe" con el derecho de obtener DOP1.25 por cada DOP100 de consumos pagados en tarjetas de crédito. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido y pagado en la tarjeta y poseen una vigencia de 24 meses a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue de aproximadamente DOP63,000,000 y DOP55,000,000, respectivamente, y se presenta como una deducción de los ingresos por intereses ganados sobre la cartera de créditos en los estados de resultados que se acompañan.

El Banco tiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP56,046,000 y DOP48,784,000, respectivamente, el cual se presenta formando parte de los otros pasivos en los estados de situación financiera que se acompañan.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

20. Compromisos y contingencias (continuación)**(h) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, existen varios litigios y demandas originadas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP775 millones y DOP791 millones, respectivamente. El Banco considera, junto con sus asesores legales, que la resolución de estos reclamos no resultará en un efecto material adverso.

21. Cuentas de orden

Un detalle de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Custodia de efectos y bienes	700,000	700,000
Garantías recibidas en poder de la institución (a)	2,473,975,815	1,991,322,907
Garantías recibidas en poder de terceros (b)	36,499,269,054	25,884,842,428
Operaciones de reporto	4,033,397,416	1,904,519,116
Créditos otorgados pendientes de utilizar	4,243,700,602	3,857,026,390
Cuentas castigadas	3,955,438,813	3,519,239,769
Rendimientos en suspenso	21,156,575	21,361,015
Capital autorizado	3,000,000,000	3,000,000,000
Activos totalmente depreciados	4,667	5,229
Activos y contingencias ponderadas (c)	57,799,804,990	52,056,921,398
Litigios y demandas pendientes	775,891,119	790,581,038
Créditos aprobados pendientes de desembolso	4,698,580	15,399,848
Inversiones en valores adquiridas con descuentos o con prima por devengar	806,944,356	775,993,998
Cuentas de registros varios	13,165,308	13,165,307
Líneas de créditos obtenidas pendientes de utilización	3,181,601,200	2,332,521,964
Contrato de compra - venta a futuro con divisas	-	867,397,500
Cuentas de orden de origen deudor	<u><u>116,809,748,495</u></u>	<u><u>97,030,997,907</u></u>

(a) Corresponde a los activos que han sido entregados al Banco en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo su custodia y los bienes embargados por la institución a terceros por incumplimiento de obligaciones con esta que se encuentran en su poder.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

21. Cuentas de orden (continuación)

(b) Corresponde a los activos que han sido otorgados al Banco en garantías de créditos, los cuales se encuentran bajo la custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto; asimismo, los bienes embargados por el Banco a terceros por incumplimiento de obligaciones se encuentran en poder de terceros designados como custodios o depositarios.

(c) Corresponde a la ponderación de los activos y contingencias del Banco.

22. Ingresos y gastos financieros

Un resumen de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	942,905,081	690,281,187
Por créditos de consumo	2,663,655,595	1,963,664,202
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>216,357,460</u>	<u>169,531,608</u>
Subtotal	<u>3,822,918,136</u>	<u>2,823,476,997</u>
Por inversiones:		
Por inversiones a negociar	-	15,060,656
Por inversiones disponibles para la venta	984,030,544	978,396,358
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	2,722,179	17,948,241
Ganancias en venta de inversiones	<u>690,678,633</u>	<u>1,342,701,732</u>
Subtotal	<u>1,677,431,356</u>	<u>2,354,106,987</u>
Otros ingresos financieros:		
Por disponibilidades	120,450,122	151,049,744
Por fondos interbancarios	<u>698,293</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>121,148,415</u>	<u>151,049,744</u>
Total	<u>5,621,497,907</u>	<u>5,328,633,728</u>
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	<u>(2,646,063,929)</u>	<u>(2,319,777,235)</u>
Por financiamientos:		
Por financiamientos obtenidos	(235,042,264)	(116,204,479)
Por obligaciones subordinadas	<u>(117,125,898)</u>	<u>(137,946,320)</u>
Subtotal	<u>(352,168,162)</u>	<u>(254,150,799)</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

22. Ingresos y gastos financieros (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por inversiones en valores:		
Por pérdidas en ventas de inversiones	(11,942,488)	(19,635,838)
Total	<u>(3,010,174,579)</u>	<u>(2,593,563,872)</u>

23. Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un resumen de los principales ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingreso por diferencia de cambio:		
Por cartera de créditos	89,743,152	74,568,729
Por inversiones	52,453,843	40,164,033
Por disponibilidades	155,540,749	144,598,330
Por cuentas por cobrar	7,401,222	390,352
Por otros activos no financieros	1,183,773	9,749,743
Subtotal	<u>306,322,739</u>	<u>269,471,187</u>
Gastos por diferencia de cambio:		
Por disponibilidades	-	(1,618)
Por depósitos del público	(303,139,886)	(291,722,669)
Por obligaciones financieras	(1,068,074)	(663,533)
Por financiamientos obtenidos	(41,945,363)	(13,876,955)
Por acreedores y provisiones diversos	(35,139,160)	(19,274,654)
Subtotal	<u>(381,292,483)</u>	<u>(325,539,429)</u>
Total de ingreso (gasto) por diferencia cambiaria	<u>(74,969,744)</u>	<u>(56,068,242)</u>

24. Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios		
Por giros y transferencias	192,770,783	237,836,751
Por comercio exterior	3,677,277	1,807,162

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

24. Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	658,184	643,439
Por custodia de valores y efectos	84,500	166,500
Por intercambio tarjetas de crédito	480,205,482	377,413,792
Por tarjetas de crédito	280,255,206	248,740,190
Por manejo de cuentas	7,896,884	2,647,847
Por cheques devueltos	615,719	732,491
Por uso red ATM	725,859	559,803
Por sobregiros y fondos en tránsito	146,883	120,190
Por moras	37,382,250	32,965,667
Por gastos legales	730,918	136,320,396
Por administración cobranzas seguros	-	179,884,226
Por cancelación anticipada	49,026,562	49,448,992
Otras comisiones	<u>52,494,931</u>	<u>69,702,518</u>
Subtotal	<u>1,106,671,438</u>	<u>1,338,989,964</u>
Comisiones por cambio -		
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>927,282,316</u>	<u>1,136,046,031</u>
Total	<u>2,033,953,754</u>	<u>2,475,035,995</u>
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(8,594)	(10,101)
Por cámara de compensación	(10,110,823)	(8,580,171)
Por intercambio tarjetas de crédito	(43,941,731)	(37,271,587)
Por cobrar en puntos de pagos	(10,564,803)	(9,404,882)
Red cajeros ATM	(25,336,649)	(19,397,380)
Por análisis de créditos	(79,978,983)	(66,783,299)
Por financiamiento de vehículos	(9,592,682)	(52,679,553)
Por manejos de cuenta	(23,302,937)	(29,981,860)
Por venta de tarjetas	(60,298,741)	(44,444,041)
Por líneas de créditos obtenidas	(964,261)	(423,186)
Por otros servicios (a)	<u>(89,105,146)</u>	<u>(79,194,574)</u>
Subtotal	<u>(353,205,350)</u>	<u>(348,170,634)</u>
Gastos diversos		
Por cambio de divisas	<u>(21,906,611)</u>	<u>(46,549,555)</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

24. Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros gastos operacionales diversos:		
Por promociones	(54,395,347)	(47,121,563)
Por tarjetas de crédito	(111,592,862)	(87,553,699)
Otras comisiones	<u>(2,485,487)</u>	<u>(3,102,768)</u>
Subtotal	<u>(168,473,696)</u>	<u>(137,778,030)</u>
Total	<u>(543,585,657)</u>	<u>(532,498,219)</u>

(a) Corresponde principalmente a comisiones cobradas por el Banco Central por depósitos en efectivo de dólares estadounidenses y euros, así como comisiones por intermediación de venta de inversiones y de préstamos.

25. Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal reconocido durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Sueldos, salarios y participaciones		
en beneficios	(980,215,302)	(918,745,102)
Seguros sociales	(86,464,207)	(79,370,623)
Contribución a planes de pensiones	(58,363,068)	(56,163,574)
Otros gastos de personal	<u>(572,467,091)</u>	<u>(466,902,269)</u>
	<u>(1,697,509,668)</u>	<u>(1,521,181,568)</u>

El Banco mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones en base al Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro internacional.

Adicionalmente, el Banco mantiene una política de compensaciones a los miembros del Consejo de Administración acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están la compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Durante los años 2024 y 2023, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco y miembros del Consejo de Administración, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de director en adelante, se presentan a continuación:

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

25. Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Miembros del Consejo de Administración	17,228,903	17,177,522
Alta gerencia	<u>169,582,350</u>	<u>156,304,906</u>
	<u>186,811,253</u>	<u>173,482,428</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco tiene una nómina de 894 y 945 empleados, respectivamente.

26. Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los otros ingresos (gastos) reconocidos por el Banco durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	89,428,031	127,581,842
Ganancia por venta de bienes	62,458	346,525
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	231,230	1,840,058
Ingresos por gestión de pólizas de seguros	231,405,910	-
Otros ingresos no operacionales (a)	<u>65,699,026</u>	<u>81,080,876</u>
	<u>386,826,655</u>	<u>210,849,301</u>
Otros gastos:		
Pérdidas en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(8,063,879)	(10,990,381)
Gastos por incobrabilidad cuentas por cobrar	(25,096,892)	(15,094,088)
Pérdidas por venta de activos fijos	(223,352)	(126,880)
Gastos por bienes recibidos en recuperación de crédito	(5,238,882)	(3,631,012)
Donaciones efectuadas	(1,585,384)	(1,420,873)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(22,061,194)	(13,810,893)
Otros gastos (b)	<u>(43,661,676)</u>	<u>(20,090,241)</u>
	<u>(105,931,259)</u>	<u>(65,164,368)</u>

(a) Corresponde principalmente a descargos de provisiones y otras partidas vencidas.

(b) Corresponde principalmente a descargos de partidas por cobrar a clientes.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	724,883,836	1,073,399,938
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	27,304,668	32,243,692
Retribuciones complementarias	4,355,573	2,650,215
Intereses exentos (Leyes No. 119-05, 6-06 y 856-08)	(456,684,699)	(470,058,691)
Incobrabilidad de cuentas a recibir	25,096,892	2,822,703
Donaciones no admitidas	1,552,303	1,420,873
Otras partidas deducibles	(1,196,729)	(1,166,747)
	<u>(399,571,992)</u>	<u>(432,087,955)</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en gasto de depreciación fiscal	(11,974,986)	(14,696,641)
Provisión para operaciones contingentes	5,770,348	961,669
Mobiliario y equipos no capitalizables	2,261,684	2,026,538
Pérdida en venta de activos fijos	160,894	(219,646)
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	27,559,364	22,804,819
Provisión puntos Visa <i>Rewards</i>	18,198,682	7,680,430
Provisión Pesos Caribe	7,262,482	6,566,058
Otras provisiones	8,067,413	(13,911,612)
Ajuste por inflación venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(334,018)	(654,043)
Otros	5,902,620	(1,898,066)
	<u>62,874,483</u>	<u>8,659,506</u>
Renta neta imponible antes de aprovechamiento de pérdidas	388,186,327	649,971,489
Pérdidas fiscales compensables	(50,894,402)	(49,219,967)
Renta neta imponible	<u>337,291,925</u>	<u>600,751,522</u>

El Código Tributario de la República Dominicana establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el mayor que resulte de aplicar el 27 % a la renta neta imponible o el 1 % a los activos netos sujetos a impuestos. En este sentido, el Banco calificó para pagar sus impuestos sobre la renta neta imponible durante los años 2024 y 2023.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta (continuación)

Un resumen del impuesto determinado, anticipos pagados, saldo a favor y el impuesto a pagar al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Renta neta imponible	337,291,925	600,751,522
Tasa de impuesto sobre la renta	<u>27 %</u>	<u>27 %</u>
Impuesto determinado	91,068,820	162,202,911
Anticipos pagados	(137,448,439)	(14,585,633)
Saldo a favor de años anteriores	-	(89,643,262)
Ajuste al saldo a favor	1,011,346	(360,629)
Crédito de inversión energía renovable	(546,045)	(465,302)
Impuesto del 1 % sobre activos productivos	(908,749)	(908,749)
Anticipos de impuesto sobre los activos financieros productivos	(24,527,759)	(10,901,226)
Retenciones de entidades financieras	(6,825,406)	(6,619,141)
Retenciones instituciones del Estado dominicano	<u>(147,035)</u>	<u>(132,078)</u>
Posición neta (i)	<u>(78,323,267)</u>	<u>38,586,891</u>

(i) Un detalle de la posición neta al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo a favor (ii)	(78,323,267)	(21,569,603)
Impuesto sobre la renta por pagar (iii)	<u>-</u>	<u>60,156,494</u>
	<u>(78,323,267)</u>	<u>38,586,891</u>

(ii) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo a favor se presenta como anticipos de impuesto sobre la renta en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(iii) Al 31 de diciembre de 2023 el impuesto sobre la renta por pagar se presenta como tal en el renglón de otros pasivos en el estado de situación financiera de esa fecha que se acompaña.

La composición del impuesto sobre la renta reconocido en los resultados durante los años 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Corriente	(91,068,820)	(162,202,911)
Diferido	7,866,423	(3,506,188)
Otros	<u>-</u>	<u>360,634</u>
	<u>(83,202,397)</u>	<u>(165,348,465)</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el movimiento de la pérdida fiscal trasladable y compensable se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Pérdida fiscal trasladable ajustada por inflación	101,788,805	147,659,902
Pérdida fiscal compensada	<u>(50,894,402)</u>	<u>(49,219,967)</u>
Pérdida fiscal trasladable al final del año	<u><u>50,894,403</u></u>	<u><u>98,439,935</u></u>

Conforme al artículo I de la Ley 557-05, que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas que sufrieren las personas jurídicas en sus períodos económicos podrán ser compensadas en los períodos fiscales siguientes sin extenderse más allá de cinco años. Sin embargo, la compensación estaría sujeta a que se aproveche cada año no más del 20 % de las mismas, y que en el cuarto año este 20 % no exceda el 80 % de la renta neta imponible (RNI), y el quinto, que no exceda el 70 %.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las pérdidas fiscales pueden ser compensadas con beneficios futuros, si los hubiere, de acuerdo con el siguiente vencimiento:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
2024	-	49,219,967
2025	<u>50,894,403</u>	<u>49,219,968</u>
	<u><u>50,894,403</u></u>	<u><u>98,439,935</u></u>

El movimiento del impuesto sobre la renta diferido durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del año</u>	<u>Saldo al final</u>
2024			
Propiedad, muebles y equipos	33,146,052	888,509	34,034,561
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	16,739,081	7,441,027	24,180,108
Diferencia en amortización	469,637	1,763,470	2,233,107
Otras provisiones	40,273,302	9,052,715	49,326,017
Pérdida fiscal trasladable	26,578,782	(12,837,293)	13,741,489
Provisión para operaciones contingentes	<u>4,699,186</u>	<u>1,557,995</u>	<u>6,257,181</u>
Diferido neto	<u><u>121,906,040</u></u>	<u><u>7,866,423</u></u>	<u><u>129,772,463</u></u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

27. Impuesto sobre la renta (continuación)

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Ajuste del año</u>	<u>Saldo al final</u>
2023			
Propiedad, muebles y equipos	30,894,702	2,251,350	33,146,052
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	10,581,779	6,157,302	16,739,081
Diferencia en amortización	1,138,806	(669,169)	469,637
Otras provisiones	40,182,877	90,425	40,273,302
Pérdida fiscal trasladable	38,174,533	(11,595,751)	26,578,782
Provisión para operaciones contingentes	<u>4,439,531</u>	<u>259,655</u>	<u>4,699,186</u>
Diferido neto	<u>125,412,228</u>	<u>(3,506,188)</u>	<u>121,906,040</u>

El impuesto diferido activo es reconocido cuando sea probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la recuperación del mismo. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el impuesto diferido fue reconocido por DOP129,772,463 y DOP121,906,040, respectivamente, debido a que la gerencia del Banco, con base en proyecciones realizadas para los próximos años, entiende que dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales aprovechar este diferido al momento de revertirse.

El Banco se encuentra en proceso de elaboración del estudio de precios de transferencia, requerido por la legislación local para sustentar la declaración informativa, y estima que el resultado de este no tendrá un efecto significativo en la determinación del impuesto sobre la renta del año 2024. En el año 2023, el Banco preparó y presentó el referido estudio y las correspondientes declaraciones, y, como resultado, no se originó un efecto en el impuesto sobre la renta del año 2023.

28. Gestión de riesgos financieros

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación, con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgo establecidos por el Consejo de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

La medición de los riesgos de los instrumentos financieros se realiza a través de indicadores y límites de exposición que son calculados con frecuencia diaria o mensual.

El monitoreo de los riesgos de mercado de los instrumentos financieros se realiza de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición con una frecuencia mayor cuando el caso lo amerite.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	<u>31 de diciembre de 2024</u>			<u>31 de diciembre de 2023</u>		
	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado</u>		<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado</u>	
<u>Portafolio para negociar</u>		<u>Portafolio no negociable</u>	<u>Portafolio para negociar</u>		<u>Portafolio no negociable</u>	
<u>Activos:</u>						
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,779,784,702	-	10,779,784,702	12,048,968,374	-	12,048,968,374
Inversiones disponibles para la venta	10,818,450,016	-	10,818,450,016	9,709,049,910	-	9,709,049,910
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	30,198,211	-	30,198,211	353,926,690	-	353,926,690
Derivados y contratos de compraventa al contado	-	-	-	25,557,500	-	25,557,500
Cartera de créditos	24,958,027,136	-	24,958,027,136	21,244,096,626	-	21,244,096,626
Cuentas por cobrar	<u>370,018,125</u>	<u>-</u>	<u>370,018,125</u>	<u>221,613,616</u>	<u>-</u>	<u>221,613,616</u>
<u>Pasivos:</u>						
Depósitos del público	30,461,590,404	-	30,461,590,404	28,734,279,538	-	28,734,279,538
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,515,249,354	-	5,515,249,354	5,638,250,896	-	5,638,250,896
Fondos tomados a préstamo	5,104,405,884	-	5,104,405,884	3,977,263,311	-	3,977,263,311
Obligaciones subordinadas	<u>1,060,955,398</u>	<u>-</u>	<u>1,060,955,398</u>	<u>1,060,674,659</u>	<u>-</u>	<u>1,060,674,659</u>

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado del Banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
<u>2024</u>			
Riesgo de tipo de cambio	31,465,331	69,296,144	393,681
Riesgo de tasa de interés	<u>4,197,021,806</u>	<u>5,207,349,043</u>	<u>3,196,572,009</u>
Total DOP	<u>4,228,487,137</u>	<u>5,276,645,187</u>	<u>3,196,965,690</u>
<u>2023</u>			
Riesgo de tipo de cambio	42,003,537	139,428,130	4,167,515
Riesgo de tasa de interés	<u>4,463,057,255</u>	<u>5,735,876,192</u>	<u>2,123,210,972</u>
Total DOP	<u>4,505,060,792</u>	<u>5,875,304,322</u>	<u>2,127,378,487</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés*

Para la identificación del riesgo de tasa de interés se clasifican los productos de los estados de situación financiera según sus características financieras, tales como tasas de referencia, frecuencia de pago, tasa fija o variable, período de reprecio o vencimiento, así como determinar los factores de sensibilidad relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance que afectan el comportamiento de las tasas de interés.

La medición del riesgo de tasa de interés estructural se realiza utilizando el modelo definido en la normativa local, y de manera interna con modelos fundamentados en las mejores prácticas internacionales. Para la medición de este riesgo se distingue el impacto sobre el patrimonio y los resultados de los efectos de la tasa de interés sobre la estructura de balance y la solvencia de acuerdo con las metodologías establecidas.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

2024	MONEDA NACIONAL							Total	
	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años		
ACTIVOS									
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	2,799,528,599	-	-	-	-	-	-	2,799,528,599	
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	55,098,578	-	-	-	-	-	-	55,098,578	
Equivalentes de efectivo	6,080,621	-	-	-	-	-	-	6,080,621	
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	2,391,000	
Créditos vigentes	10,274,432,523	2,937,855,396	380,865,249	361,381,119	2,313,751,289	749,850,932	3,500,330,850	13,952,949	
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	19,165,900	-	-	-	-	-	
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	-	-	268,687,414	
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	1,136,876	
Inversiones disponibles para la venta	-	-	3,957,739	26,003,379	-	256,606,550	5,503,099,777	2,314,914,891	
Inversiones mantenidas a vencimiento	-	-	-	-	-	-	30,000,000	-	
Total activos sensibles a tasas de interés	13,135,120,321	2,937,855,396	403,988,888	387,384,498	2,313,751,289	1,006,457,482	9,033,430,627	2,601,083,130	31,819,071,611

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

2024	Gestión de riesgos financieros (continuación)									
	(a) Riesgo de mercado (continuación)									
iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)										
MONEDA NACIONAL										
PASIVOS										
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	3,891,083,473	2,971,709,198	4,539,441,317	2,652,728,178	3,537,485,770	2,977,973,612	217,226,334	-	20,787,647,882	
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	259,687,485	2,874,488,532	351,533,940	302,271,609	63,015,686	201,622,436	18,020,119	-	4,070,639,807	
Fondos tomados a préstamo	4,464,913,237	-	-	-	-	-	-	-	4,464,913,237	
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	1,050,000,000	-	1,050,000,000	
Total pasivos sensibles a tasas de interés	8,615,684,195	5,846,197,730	4,890,975,257	2,954,999,787	3,600,501,456	3,179,596,048	1,285,246,453	-	30,373,200,926	
BRECHA	4,519,436,126	(2,908,342,349)	(4,486,986,369)	(2,567,615,289)	(1,288,750,182)	(2,178,138,566)	7,748,184,174	2,601,083,130	1,446,670,685	
MONEDA EXTRANJERA										
ACTIVOS										
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	4,314,750,050	-	-	-	-	-	-	-	4,314,750,050	
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,393,915,765	-	-	-	-	-	-	-	1,393,915,765	
Disponibilidades restringidas	213,094,760	-	-	-	-	-	-	-	213,094,760	
Créditos vigentes	1,976,783,725	434,565,591	9,487,183	92,087,023	551,509,240	137,670,827	7,026,471	-	3,209,130,060	
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	452,910	337,959	-	-	-	-	-	-	790,869	
Inversiones disponibles para la venta	-	24,114,325	-	-	-	1,877,161	-	-	2,398,371,347	
Total activos sensibles a tasas de interés	7,898,997,210	459,017,875	9,487,183	92,087,023	551,509,240	139,547,988	7,026,471	2,398,371,347	11,556,044,337	

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

2024	MONEDA EXTRANJERA									
	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total	
PASIVOS										
Depositos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	851,603,921	1,536,424,500	1,893,609,856	2,670,387,559	1,916,845,150	477,466,334	228,571,054	-	9,574,908,374	
Depositos de entidades financieras del país y del exterior	129,581,023	574,901,760	722,754,365	-	-	-	-	-	1,427,237,148	
Fondos tomados a préstamo	619,285,792	-	-	-	-	-	-	-	619,285,792	
Total pasivos sensibles a tasas de interés	1,600,470,736	2,111,326,260	2,616,364,221	2,670,387,559	1,916,845,150	477,466,334	228,571,054	-	11,821,431,314	
BRECHA	6,298,526,474	(1,652,308,385)	(2,606,677,038)	(2,572,300,536)	(1,366,335,910)	(337,918,345)	(221,544,583)	2,398,371,347	(65,388,977)	
2023										
MONEDA NACIONAL										
ACTIVOS										
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	4,427,166,926	-	-	-	-	-	-	-	4,427,166,926	
Depósitos a la vista y de ahorro en EFE	17,883,471	-	-	-	-	-	-	-	17,883,471	
Equivalentes de efectivo	121,405,594	-	-	-	-	-	-	-	121,405,594	
Disponibilidades restringidas	-	-	-	-	-	-	-	2,391,000	2,391,000	
Derivados y contratos de compraventa al contado	25,557,500	-	-	-	-	-	-	-	25,557,500	
Créditos vigentes (de 31 a 90 días)	12,703,913,367	2,274,484,497	270,420,080	180,593,196	315,234,239	596,951,249	1,164,412,950	447,539,809	17,953,549,387	
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	-	17,200,532	17,200,532	
Créditos reestructurados vigentes	-	-	-	-	-	-	-	303,052,090	303,052,090	
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	1,643,666	-	1,643,666	
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	441,726,289	188,640,708	739,430,260	5,522,742,285	1,455,906,529	8,348,446,071	
Inversiones mantenidas a vencimiento	311,479,872	-	-	-	-	-	30,000,000	-	341,479,872	
Total activos sensibles a tasas de interés	17,607,406,235	2,274,484,497	270,420,080	622,319,485	503,874,947	1,336,381,509	6,718,798,901	2,226,089,860	31,559,775,614	

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(a) Riesgo de mercado (continuación)

iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

2023	MONEDA NACIONAL									
	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total	
PASIVOS										
Depositos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	5,215,765,456	1,636,470,066	2,542,678,615	1,727,736,210	3,451,919,725	2,479,767,920	1,997,101,670	50,132,143	19,101,571,805	
Depositos de entidades financieras del país y del exterior	2,994,979,583	989,328,013	246,474,717	315,977,153	70,943,644	77,646,439	16,033,515	-	4,711,383,064	
Fondos tomados a préstamo	979,907,066	-	-	-	-	-	2,078,398,666	1,050,000,000	3,058,305,732	
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	1,050,000,000	
Total pasivos sensibles a tasas de interés	9,190,652,105	2,625,798,079	2,789,153,332	2,043,713,363	3,522,863,369	2,557,414,359	4,091,533,851	1,100,132,143	27,921,260,601	
BRECHA	8,416,754,130	(351,313,582)	(2,518,733,252)	(1,421,393,878)	(3,018,988,422)	(1,221,032,850)	2,627,265,050	(1,125,957,817)	3,638,515,013	
MONEDA EXTRANJERA										
ACTIVOS										
Depositos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	4,683,321,513	-	-	-	-	-	-	-	4,683,321,513	
Depositos a la vista y de ahorro en EIF	522,608,877	-	-	-	-	-	-	-	522,608,877	
Equivalentes de efectivo	829,591,007	-	-	-	-	-	-	-	829,591,007	
Disponibilidades restringidas	203,808,734	-	-	-	-	-	-	-	203,808,734	
Créditos vigentes	2,033,496,298	339,954,004	-	-	96,571	-	-	-	2,373,546,873	
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	-	-	-	-	-	457,158	-	457,158	
Inversiones disponibles para la venta	-	641,778	-	-	15,449,210	1,856,500	17,972,601	1,054,195,077	1,090,115,166	
Total activos sensibles a tasas de interés	8,272,826,429	340,595,782	-	-	15,545,781	1,856,500	18,429,759	1,054,195,077	9,703,449,328	
PASIVOS										
Depositos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,148,476,543	532,193,227	642,261,363	1,051,907,526	1,667,663,598	883,733,655	572,177,561	59,878,601	9,558,292,174	
Depositos de entidades financieras del país y del exterior	907,068,106	911,750,668	-	-	-	-	-	-	911,750,668	
Fondos tomados a préstamo	5,055,544,749	1,443,943,895	642,261,363	1,051,907,526	1,667,663,598	883,733,655	572,177,561	59,878,601	11,377,410,948	
Total pasivos sensibles a tasas de interés	3,217,281,880	(1,103,348,113)	(542,261,363)	(1,051,907,526)	(1,652,117,817)	(881,877,155)	(553,747,802)	994,316,475	(1,673,661,62)	

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2024</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	
	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares americanos</u>	<u>Moneda nacional</u>	<u>Dólares americanos</u>
<u>Activos:</u>				
Depósitos en el Banco Central de la República Dominicana (BCRD)	5.00%	4.97%	8.54%	4.86%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	14.66%	5.61%	2.89%	3.08%
Equivalentes de efectivo	0.00%	0.00%	6.75%	0.01%
Créditos vigentes	16.67%	9.15%	14.89%	7.79%
Créditos en mora (de 31 a 60 días)	19.72%	9.50%	18.93%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	19.87%	0.00%	19.20%	0.00%
Créditos reestructurados en mora (de 61 a 90 días)	21.05%	0.00%	18.83%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	9.86%	6.31%	11.82%	8.92%
Inversiones disponibles a vencimiento	<u>5.50%</u>	<u>0.00%</u>	<u>8.57%</u>	<u>7.19%</u>
<u>Pasivos:</u>				
Depósitos del público	10.91%	2.43%	8.19%	3.83%
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	7.62%	11.02%	11.16%	3.76%
Fondos tomados a préstamo	12.30%	8.14%	4.08%	8.12%
Obligaciones subordinadas	<u>11.15%</u>	<u>0.00%</u>	<u>12.44%</u>	<u>0.00%</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP21,034,117,538 y DOP15,210,562,708, respectivamente, y representan el 66 % y 37 %, respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP11,030,136,967 y DOP26,266,167,232, respectivamente, y representan el 34 % y 63 %, respectivamente, del total de activos.

Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP40,994,632,240 y DOP38,248,371,549, y representan el 97 % del total de pasivos para ambos años. Los pasivos con tasas de interés variables ascienden a DOP1,050,000,000 para los años 2024 y 2023, respectivamente.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio*

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos específicamente relacionados con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse afectan el comportamiento de las cotizaciones de las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para el Banco.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología interna definida.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza de manera diaria y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia. Mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca, el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación.

	<u>2024</u>		<u>2023</u>	
	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	116,005,021	7,063,824,170	120,513,312	6,968,863,036
Inversiones, neta	40,465,554	2,464,044,664	19,225,670	1,111,753,206
Cartera de créditos, neta	52,217,792	3,179,666,687	40,709,452	2,354,085,126
Cuentas por cobrar	1,214,926	73,979,760	770,381	44,548,410
Contingencias (a)	-	-	15,000,000	867,397,500
Total activos	<u>209,903,293</u>	<u>12,781,515,281</u>	<u>196,218,815</u>	<u>11,346,647,278</u>
Pasivos:				
Depósitos del público	(157,511,661)	(9,591,263,095)	(165,452,993)	(9,567,567,472)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(23,475,368)	(1,429,471,500)	(15,784,057)	(912,736,753)
Fondos tomados a préstamo	(10,230,735)	(622,974,038)	(15,795,573)	(913,402,709)
Otros pasivos	(4,144,610)	(252,375,224)	(3,205,794)	(185,379,854)
Total pasivos	<u>(195,362,374)</u>	<u>(11,896,083,857)</u>	<u>(200,238,417)</u>	<u>(11,579,086,788)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u>14,540,919</u>	<u>885,431,424</u>	<u>(4,019,602)</u>	<u>(232,439,510)</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

- (a) Corresponden a operaciones realizadas mediante “Contratos de Forward” con el Banco Central de la República Dominicana (BCRD), por la suma de USD15,000,000 para el 2023, la contabilización y presentación de estas transacciones se efectuaron de conformidad con la Carta Circular CC/07/10 emitida por la Superintendencia de Bancos del 26 de noviembre de 2010.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de DOP60.8924 y DOP57.8265, respectivamente, en relación con el dólar estadounidense (USD).

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Manual de Gestión Integral de Riesgos, sección 6, correspondiente a Riesgos de Mercado. Estas expresan que: El Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Cambiario (art. 20) relativos a la posición neta en moneda extranjera.

Los límites permitidos para la posición corta son de un 40 % del capital pagado y reservas, y para la posición larga del 50 %. En caso de excederse, estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Consejo de Administración, a través del Comité de Gestión Integral de Riesgos (CGIR), conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2024, el Banco mantiene una posición larga de 28% y al 31 de diciembre de 2023 una posición corta 10%.

(b) Riesgo de liquidez*i) Exposición al riesgo de liquidez*

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con bancos locales y del exterior.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son: razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez y otros indicadores internos para el monitoreo y control de la liquidez. Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Directores y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, de forma trimestral, un informe al Consejo de Directores sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

El Banco cuenta con un Plan de Contingencias de Liquidez que define las señales de alerta y acciones generales y específicas que deben realizarse en caso de ocurrir desfases temporales y/o estructurales de liquidez, así como los responsables de cada actividad definida en dicho plan.

A continuación, un detalle de la razón de liquidez al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	En moneda <u>nacional</u>	En moneda <u>extranjera</u>	Límite <u>normativo</u>
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	149.98%	492.00%	80 %
A 30 días ajustada	177.67%	340.09%	80 %
A 60 días ajustada	193.33%	246.78%	70 %
A 90 días ajustada	<u>201.85%</u>	<u>217.49%</u>	<u>70 %</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)**

i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
2024			
Posición:			
A 15 días ajustada	1,015,707,896	78,192,866	N/A
A 30 días ajustada	2,297,238,329	74,834,347	N/A
A 60 días ajustada	2,807,912,005	64,386,415	N/A
A 90 días ajustada	3,221,133,599	59,171,316	N/A
Global (meses)	<u>(17.73)</u>	<u>(17.84)</u>	<u>N/A</u>
2023			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	297.85%	192.37%	80 %
A 30 días ajustada	253.30%	150.68%	80 %
A 60 días ajustada	268.80%	119.77%	70 %
A 90 días ajustada	<u>262.93%</u>	<u>109.36%</u>	<u>70 %</u>
Posición:			
A 15 días ajustada	4,427,756,211	44,478,382	N/A
A 30 días ajustada	4,880,599,363	33,584,472	N/A
A 60 días ajustada	5,404,092,430	17,028,261	N/A
A 90 días ajustada	5,651,686,318	8,954,917	N/A
Global (meses)	<u>(19.09)</u>	<u>(11.85)</u>	<u>N/A</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

(Valores en DOP)

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento se presenta a continuación:

2024	2024								Total
	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	
Activos									
Efectivo y equivalentes de efectivo	10,779,784,702	-	-	-	-	-	-	-	10,779,784,702
Inversiones	-	24,114,325	3,957,739	26,003,379	-	513,586,079	-	-	10,848,648,227
Cartera de créditos	561,633,854	2,573,431,919	600,305,032	579,932,078	2,488,904,295	4,850,039,563	10,144,555,210	3,159,225,185	24,958,027,136
Cuentas por cobrar (i)	-	-	-	-	-	-	-	370,018,125	370,018,125
Total activos	11,341,418,556	2,597,546,244	604,262,771	605,935,457	2,488,904,295	5,363,625,642	15,677,853,198	8,276,932,027	46,956,478,190
Pasivos									
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,742,687,394	4,607,167,846	6,433,051,173	4,091,984,704	6,685,461,958	3,455,439,946	445,797,383	-	30,461,590,404
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	389,268,508	3,123,205,409	1,417,845,587	302,271,609	63,015,686	201,622,436	18,020,119	-	5,515,249,354
Fondos tomados a préstamo	5,104,405,894	-	-	-	-	-	1,060,955,398	-	5,104,405,894
Obligaciones subordinadas	-	9,949,104	177,717,152	763,734,846	-	-	-	-	951,401,102
Total pasivos	10,236,361,786	7,740,322,359	8,028,613,912	5,157,991,159	6,748,477,644	3,657,062,382	1,524,772,900	-	43,093,602,142
BRECHA	1,105,056,770	(5,142,776,115)	(7,424,351,141)	(4,552,055,702)	(4,259,573,349)	1,706,563,260	(14,153,080,238)	8,276,932,027	3,862,876,048

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(b) Riesgo de liquidez (continuación)

(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)

2023	Activo										Total
	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años			
Activos											
Efectivo y equivalentes de efectivo	12,048,968,374	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12,048,968,374
Inversiones	-	-	531,398,810	261,195,471	196,899,781	1,002,741,731	5,734,000,341	2,336,740,466	-	10,062,976,600	
Contratos de compraventa al contado	25,557,500	-	-	-	-	-	-	-	-	25,557,500	
Cartera de créditos	229,770,620	1,433,703,019	664,407,581	545,559,192	1,652,061,658	4,231,394,375	10,258,173,056	2,229,027,125	21,244,096,626	221,613,616	
Cuentas por cobrar (i)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total activos	12,304,296,494	1,433,703,019	1,195,806,391	806,754,663	1,848,961,439	5,234,136,106	15,992,173,397	4,787,381,207	43,603,212,716		
Pasivos											
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	9,364,242,099	2,243,078,852	3,194,939,979	2,779,643,735	5,119,583,322	3,363,501,575	2,569,279,231	110,010,745	28,734,279,538		
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	3,903,543,758	1,007,631,670	246,474,717	315,977,153	70,943,644	77,646,439	16,033,515	-	5,638,250,896		
Fondos tomados a préstamo	1,898,864,646	-	-	-	-	-	2,078,398,665	-	3,977,263,311		
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	1,060,674,659	1,060,674,659		
Otros pasivos (ii)	280,643,565	166,312,630	445,530,929	-	-	-	-	-	892,487,124		
Total pasivos	15,447,294,068	3,417,023,152	3,876,945,625	3,095,620,888	5,190,526,966	3,441,148,014	4,663,711,411	1,170,685,404	40,302,955,528		
BRECHA	(3,142,997,574)	(1,983,320,133)	(2,681,139,234)	(2,288,866,225)	(3,341,565,527)	(1,792,888,092)	(11,328,461,986)	(3,616,695,803)	(3,300,257,188)		

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)***iii) Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	1,994,908,330	1,994,908,330
Depósitos en el Banco Central	7,114,278,649	7,114,278,649
Depósitos en otros bancos	1,664,500,103	1,664,500,103
Equivalentes de efectivo	6,060,621	6,060,621
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>36,999</u>	<u>36,999</u>
	10,779,784,702	10,779,784,702
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	515,538,119	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	52,123,403	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>3,181,601,200</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>14,529,047,424</u>	N/D
2023		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	1,236,202,358	1,236,202,358
Depósitos en el Banco Central	9,110,488,439	9,110,488,439
Depósitos en otros bancos	746,692,082	746,692,082
Equivalentes de efectivo	950,996,601	950,996,601
Rendimientos por cobrar por disponibilidad	<u>4,588,894</u>	<u>4,588,894</u>
	12,048,968,374	12,048,968,374
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública	9,512,454,980	N/D
Instrumentos de deuda de empresas privadas	267,585,634	N/D
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>2,332,521,964</u>	N/D
Reserva de liquidez total	<u>24,161,530,952</u>	N/D

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(b) Riesgo de liquidez (continuación)***iii) Reserva de liquidez (continuación)*

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que las entidades de intermediación financiera deberán presentar una razón de liquidez ajustada en ambas monedas a 15 y 30 días no inferior a 80 %, y a 60 y 90 días no inferior a 70 %. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las razones de liquidez mantenidas por el Banco son superiores a las requeridas. Adicional al cumplimiento regulatorio, el Banco mantiene un seguimiento constante a los indicadores internos desarrollados por la Vicepresidencia de Gestión Integral de Riesgos, los cuales forman parte del tablero de apetito y tolerancia al riesgo.

La gestión de los activos de alta calidad, compuesta por el efectivo en caja, saldos en bancos corresponsales, excedentes de encaje legal en el Banco Central e inversiones disponibles para la venta fue adecuada, con un incremento de DOP5,467 MM en el 2024 (DOP3,259MM en el 2023), los cuales representan un crecimiento de 68 % y 30 %, respectivamente. El fortalecimiento de la estructura de disponibilidades es parte de la estrategia del crecimiento esperado en el portafolio de inversiones, lo cual garantiza la fortaleza de los activos de alta calidad y con ello los indicadores de liquidez. Como parte de la práctica regular del Banco, la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez se mantuvo realizando ejercicios de tensión (pruebas de estrés), tanto regulatorios como escenarios propios, de forma que se puedan anticipar brechas en horizontes de corto y mediano plazo, con el objetivo de tomar las medidas correspondientes.

Junto con lo anterior, el Banco incorporó un esquema de atribuciones a las operaciones de las mesas de tesorería (valores, cambiario y monetario), refrendado por el Consejo de Administración, a fin de garantizar el cumplimiento de los límites internos y con esto garantizar el uso adecuado de los fondos disponibles y las posiciones netas en moneda nacional y extranjera.

Por otro lado, se verifican los requerimientos de liquidez intradía en DOP y USD, a fin de garantizar las posiciones óptimas para la operatividad diaria y cumplir con los niveles excedentarios de encaje legal. Asimismo, la realización de ejercicios de simulación del indicador razón de liquidez ajustada diario donde se validan los impactos de las operaciones de las mesas de tesorería a lo largo del día.

Por último, el Banco ha estado realizando una transformación integral del Comité ALCO, mediante una asesoría externa, a los fines de adecuar la gestión del mismo a las mejores prácticas vigentes.

(iv) Concentración con depositantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la mayor concentración de depositantes del Banco está compuesta por un depositante que representa el 5.68 % al 31 de diciembre de 2024 y otro depositante que representa el 8.10 % al 31 de diciembre de 2023. Con excepción de estos casos ningún otro depositante representa más de un 4 % al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito***- Estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos**

Para fines de constitución de provisiones, la evaluación del riesgo de la cartera de créditos se realiza sobre la base de los criterios establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos - REA, determinando la clasificación de riesgo que corresponda a cada deudor en función a su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, considerando además, las garantías como un elemento secundario en el cómputo de la provisión, las cuales se consideran admisibles bajo disposiciones regulatorias específicas.

- Castigo de la cartera de créditos

El registro de los castigos de los créditos en cuentas de orden se realiza tomando en consideración los aspectos siguientes: cumplir con los plazos de mora para el castigo de los créditos, constituir el 100 % de las provisiones y cumplir el plazo para las gestiones de cobro y las judiciales, cuando correspondan.

- Reestructuración de créditos

Para los cambios en los términos y condiciones del contrato original de un crédito (reestructuración), motivado por un deterioro en la capacidad de pago del deudor, el comportamiento de pago o cuando el crédito es reemplazado por otro se realiza sobre los criterios establecidos en Reglamento de Evaluación de Activos - REA y sobre la base de los lineamientos establecidos en nuestro Manual de Riesgo de Crédito.

- Concentración de créditos

Con una periodicidad mensual, el Comité de Gestión Integral de Riesgos conoce los niveles de concentración de créditos de acuerdo con los límites establecidos en el reglamento sobre concentración de riesgos vigente. Adicionalmente, sobre límites de créditos nuestro Manual de Riesgo de Crédito establece límite de crédito a personas individuales o grupo de riesgos vinculados. El límite de crédito o facilidades crediticias sin garantía real o una persona vinculada no debe exceder el ocho por ciento (8 %) del patrimonio técnico del Banco. Para préstamos garantizados con hipotecas de primer rango o garantías reales en condiciones similares a esta, el límite podrá alcanzar un dieciséis por ciento (16 %) del patrimonio técnico del Banco.

- Recuperación de cartera de créditos

Las estrategias para gestionar la cartera en los distintos ciclos de recuperación son ejecutadas con un enfoque en los niveles de riesgos de los clientes. Para tales fines, se han implementado metodologías encaminadas al entendimiento del comportamiento de los clientes y así mejorar la efectividad de la cobranza.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)**- Gestión del riesgo de crédito*

Para promover una gestión de riesgo de crédito con una visión de largo plazo y disminuir la pérdida esperada se elaboró el Manual de Riesgo de Crédito conforme a las regulaciones vigentes, al apetito y el nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración.

En adición, el Manual de Riesgo de Crédito incorpora los límites prudenciales, los roles y las responsabilidades de las áreas impactadas, así como el mantenimiento de las operaciones para los créditos otorgados.

*(ii) Información sobre las garantías**- Valoración, gestión y ejecución de las garantías*

Para la adecuada gestión de las garantías recibidas en respaldo de las operaciones crediticias se elaboraron políticas y procedimientos que incluyen los lineamientos relacionados con la valoración, formalización, registro, custodia, seguimiento, cancelación, liberación y ejecución de las garantías.

- Naturaleza y valor admisible de las garantías recibidas

Al momento del otorgamiento del crédito, el respaldo de cada bien recibido en garantía es evaluado considerando, como mínimo, factores tales como: naturaleza, cobertura de garantía para fines de constitución de provisiones, la ubicación, tasación y pólizas de seguro vigentes, cuando corresponda.

Instrumentos para los que no se han reconocido provisiones como consecuencia de la garantía

El Banco se acoge a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) vigente, el cual no anula el registro de provisiones para los créditos que tengan garantía.

*(iii) Concentración de préstamos**Clientes individuales y grupos de riesgo:*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la mayor concentración de clientes individuales y grupos de riesgo está compuesta por un grupo de riesgo que representa el 2.62 % y 2.80 %, respectivamente, de la cartera de créditos. Ningún otro deudor individual o grupo de riesgo representa más del 2 % de la cartera de crédito.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(c) Riesgo de crédito (continuación)***(iii) Concentración de préstamos (continuación)**Sectores comerciales:*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos, sectores comerciales, cerró con la siguiente distribución:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Comercial	33%	36%
Consumo	57%	53%
Hipotecario	<u>10%</u>	<u>11%</u>
	<u><u>100%</u></u>	<u><u>100%</u></u>

Sectores económicos del destino de los créditos:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos del Banco por sectores económicos del destino de los créditos es como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Consumo de bienes y servicios	57%	53%
Compra y remodelación de viviendas	10%	11%
Comercio al por mayor y al por menor	6%	7%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	6%	7%
Construcción	6%	5%
Otras industrias	<u>15%</u>	<u>17%</u>
	<u><u>100%</u></u>	<u><u>100%</u></u>

Regiones geográficas:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de créditos por regiones geográficas cerró con la siguiente distribución:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Zona Metropolitana	79%	75%
Zona Norte	8%	16%
Zona Este	<u>13%</u>	<u>9%</u>
	<u><u>100%</u></u>	<u><u>100%</u></u>

- Exposición a otros riesgos

Nuestro Manual de Gestión Integral de Riesgos es el marco de acción para identificar, cuantificar, evaluar, controlar o mitigar e informar todos los riesgos materiales a los que se encuentra expuesto el Banco, tales como: de mercado y liquidez y operacional, entre otros.

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iii) Concentración de préstamos (continuación)

Exposición a otros riesgos (continuación)

Adicionalmente, está amparado en los reglamentos y las normas emitidas por los organismos reguladores, así como el apetito y nivel de tolerancia establecido por el Consejo de Administración.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos más significativos medidos al costo amortizado y agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
Inversiones						
Sector público no financiero						
Clasificación A	<u>4,253,316,298</u>	<u>-</u>	<u>4,253,316,298</u>	<u>2,628,265,583</u>	<u>-</u>	<u>2,628,265,583</u>
Subtotal	<u>4,253,316,298</u>	<u>-</u>	<u>4,253,316,298</u>	<u>2,628,265,583</u>	<u>-</u>	<u>2,628,265,583</u>
Sector financiero						
Clasificación A	5,826,075,135	(1,306,455)	5,824,768,680	6,974,995,601	(9,208,619)	6,965,786,982
Clasificación B	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>154,193,098</u>	<u>(4,684,783)</u>	<u>149,508,315</u>
Subtotal	<u>5,826,075,135</u>	<u>(1,306,455)</u>	<u>5,824,768,680</u>	<u>7,129,188,699</u>	<u>(13,893,402)</u>	<u>7,115,295,297</u>
Sector privado no financiero						
Clasificación A	<u>21,790,102</u>	<u>(224,775)</u>	<u>21,565,327</u>	<u>22,586,332</u>	<u>(232,391)</u>	<u>22,353,941</u>
Subtotal	<u>21,790,102</u>	<u>(224,775)</u>	<u>21,565,327</u>	<u>22,586,332</u>	<u>(232,391)</u>	<u>22,353,941</u>
Sector no residente						
Clasificación A	<u>457,763,634</u>	<u>(4,613,562)</u>	<u>453,150,072</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>457,763,634</u>	<u>(4,613,562)</u>	<u>453,150,072</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	<u>10,558,945,169</u>	<u>(6,144,792)</u>	<u>10,552,800,377</u>	<u>9,780,040,614</u>	<u>(14,125,793)</u>	<u>9,765,914,821</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
Cartera de créditos						
Mayores deudores						
comerciales						
Clasificación A	2,052,058,691	(20,520,587)	2,031,538,104	1,803,035,883	(18,030,359)	1,785,005,524
Clasificación B	2,123,034,220	(27,110,720)	2,095,923,500	1,988,798,113	(26,207,213)	1,962,590,900
Clasificación C	424,776,107	(6,882,686)	417,893,421	216,799,379	(2,167,994)	214,631,385
Clasificación D1	236,036,981	(4,450,362)	231,586,619	261,737,130	(2,617,371)	259,119,759
Clasificación D2	410,982,146	(25,109,785)	385,872,361	524,089,647	(16,606,225)	507,483,422
Clasificación E	<u>80,033,918</u>	<u>(16,006,784)</u>	<u>64,027,134</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>5,326,922,063</u>	<u>(100,080,924)</u>	<u>5,226,841,139</u>	<u>4,794,460,152</u>	<u>(65,629,162)</u>	<u>4,728,830,990</u>
Medianos deudores						
comerciales						
Clasificación A	459,495,237	(4,594,952)	454,900,285	304,644,498	(3,046,445)	301,598,053
Clasificación B	281,445,061	(4,476,941)	276,968,120	68,091,146	(1,291,275)	66,799,871
Clasificación C	20,514,027	(205,140)	20,308,887	9,988,203	(99,882)	9,888,321
Clasificación D1	13,117,493	(131,175)	12,986,318	50,831,006	(508,310)	50,322,696
Clasificación D2	5,851,787	(175,554)	5,676,233	-	-	-
Clasificación E	<u>2,500,000</u>	<u>(2,500,000)</u>	<u>-</u>	<u>31,284,137</u>	<u>(6,256,827)</u>	<u>25,027,310</u>
Subtotal	<u>782,923,605</u>	<u>(12,083,762)</u>	<u>770,839,843</u>	<u>464,838,990</u>	<u>(11,202,739)</u>	<u>453,636,251</u>
Menores deudores						
comerciales						
Clasificación A	1,854,089,715	(18,540,897)	1,835,548,818	2,182,125,474	(22,109,751)	2,160,015,723
Clasificación B	100,875,719	(2,179,761)	98,695,958	68,136,730	(1,947,142)	66,189,588
Clasificación C	37,824,666	(4,942,091)	32,882,575	15,594,368	(2,595,478)	12,998,890
Clasificación D1	12,811,508	(5,124,603)	7,686,905	6,432,280	(2,572,912)	3,859,368
Clasificación D2	16,895,718	(10,141,016)	6,754,702	7,321,984	(4,498,857)	2,823,127
Clasificación E	<u>19,370,419</u>	<u>(13,110,523)</u>	<u>6,259,896</u>	<u>16,050,392</u>	<u>(8,679,663)</u>	<u>7,370,729</u>
Subtotal	<u>2,041,867,745</u>	<u>(54,038,891)</u>	<u>1,987,828,854</u>	<u>2,295,661,228</u>	<u>(42,403,803)</u>	<u>2,253,257,425</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Créditos de consumo						
préstamos personales						
Clasificación A	10,693,318,020	(117,938,126)	10,575,379,894	8,607,610,810	(105,510,115)	8,502,100,695
Clasificación B	270,386,676	(21,445,186)	248,941,490	260,632,012	(18,348,360)	242,283,652
Clasificación C	151,574,343	(32,620,669)	118,953,674	140,034,640	(31,296,940)	108,737,700
Clasificación D1	240,460,484	(96,920,072)	143,540,412	189,967,657	(86,949,485)	103,018,172
Clasificación D2	157,902,376	(97,338,259)	60,564,117	107,674,206	(86,892,294)	20,781,912
Clasificación E	<u>91.663.955</u>	<u>(91.663.955)</u>	<u>-</u>	<u>89.475.853</u>	<u>(89.475.853)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>11.605.305.854</u>	<u>(457.926.267)</u>	<u>11.147.379.587</u>	<u>9.395.395.178</u>	<u>(418.473.047)</u>	<u>8.976.922.131</u>
Créditos de consumo						
tarjetas de crédito						
Clasificación A	2,212,761,557	(22,127,325)	2,190,634,232	1,722,327,851	(17,223,343)	1,705,104,508
Clasificación B	47,048,935	(1,411,462)	45,637,473	29,462,531	(883,876)	28,578,655
Clasificación C	37,127,395	(7,425,461)	29,701,934	27,236,573	(5,447,315)	21,789,258
Clasificación D1	71,528,818	(28,611,520)	42,917,298	45,690,112	(18,276,045)	27,414,067
Clasificación D2	59,920,319	(35,952,186)	23,968,133	27,217,824	(16,330,695)	10,887,129
Clasificación E	<u>27.685.237</u>	<u>(27.685.237)</u>	<u>-</u>	<u>12.244.361</u>	<u>(12.244.361)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>2.456.072.261</u>	<u>(123.213.191)</u>	<u>2.332.859.070</u>	<u>1.864.179.252</u>	<u>(70.405.635)</u>	<u>1.793.773.617</u>
Créditos Hipotecarios						
Clasificación A	2,440,171,797	(23,977,561)	2,416,194,236	2,198,461,035	(21,984,610)	2,176,476,425
Clasificación B	23,729,272	(237,293)	23,491,979	18,890,656	(193,993)	18,696,663
Clasificación C	11,311,102	(183,224)	11,127,878	11,770,752	(208,477)	11,562,275
Clasificación D2	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.797.367</u>	<u>(83.921)</u>	<u>2.713.446</u>
Subtotal	<u>2.475.212.171</u>	<u>(24.398.078)</u>	<u>2.450.814.093</u>	<u>2.231.919.810</u>	<u>(22.471.001)</u>	<u>2.209.448.809</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito						
	<u>24.688.303.699</u>	<u>(771.741.113)</u>	<u>23.916.562.586</u>	<u>21.046.454.610</u>	<u>(630.585.387)</u>	<u>20.415.869.223</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	578,997,029	382,388,075	516,190,944	350,686,368	416,895,802	455,584,989
Cartera en cobranza judicial	77,975,263	14,419,194	36,865,052	2,796,905	13,759,345	16,267,274
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	89,555,961	67,707,716	118,116,151	111,256,892	99,263,155	111,375,207
Cartera de créditos castigada	<u>3,955,438,813</u>	<u>3,185,446,843</u>	<u>2,100,427,670</u>	<u>3,519,239,769</u>	<u>3,035,953,674</u>	<u>2,563,178,684</u>
Total de créditos deteriorados	<u>4,701,967,066</u>	<u>3,649,961,828</u>	<u>2,771,599,817</u>	<u>3,983,979,934</u>	<u>3,565,871,976</u>	<u>3,146,406,154</u>
Cartera de créditos bruta	<u>24,688,303,699</u>	<u>14,970,403,091</u>	<u>14,205,523,991</u>	<u>21,046,454,610</u>	<u>15,560,495,431</u>	<u>14,802,533,159</u>
Tasa histórica de impago %	<u>19.05%</u>	<u>24.38%</u>	<u>19.51%</u>	<u>18.93%</u>	<u>22.92%</u>	<u>21.26%</u>

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Valor bruto cartera de créditos	Saldo cubierto por la garantía	Saldo expuesto	Valor bruto cartera de créditos	Saldo cubierto por la garantía	Saldo expuesto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
Cartera de créditos mayores deudores comerciales						
Clasificación A	2,052,058,691	1,092,795,282	959,263,409	1,803,035,883	716,645,295	1,086,390,588
Clasificación B	2,123,034,220	1,829,015,340	294,018,880	1,988,798,113	1,672,836,503	315,961,610
Clasificación C	424,776,107	410,908,080	13,868,027	216,799,379	216,799,379	-
Clasificación D1	236,036,981	230,678,026	5,358,955	261,737,130	261,737,130	-
Clasificación D2	410,982,146	410,982,146	-	524,089,647	522,539,584	1,550,063
Clasificación E	<u>80,033,918</u>	<u>80,033,918</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>5,326,922,063</u>	<u>4,054,412,792</u>	<u>1,272,509,271</u>	<u>4,794,460,152</u>	<u>3,390,558,891</u>	<u>1,403,902,261</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Valor bruto cartera de créditos <u>DOP</u>	Saldo cubierto por la garantía <u>DOP</u>	Saldo expuesto <u>DOP</u>	Valor bruto cartera de créditos <u>DOP</u>	Saldo cubierto por la garantía <u>DOP</u>	Saldo expuesto <u>DOP</u>
Cartera de créditos						
medianos deudores						
comerciales						
Clasificación A	459,495,237	243,005,365	216,489,872	304,644,498	161,355,698	143,288,800
Clasificación B	281,445,061	198,320,557	83,124,504	68,091,146	37,572,983	30,518,163
Clasificación C	20,514,027	20,514,027	-	9,988,203	9,988,203	-
Clasificación D1	13,117,493	13,117,493	-	50,831,006	50,831,006	-
Clasificación D2	5,851,787	5,851,787	-	-	-	-
Clasificación E	<u>2.500.000</u>	<u>-</u>	<u>2.500.000</u>	<u>31.284.137</u>	<u>31.284.137</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>782.923.605</u>	<u>480.809.229</u>	<u>302.114.376</u>	<u>464.838.990</u>	<u>291.032.027</u>	<u>173.806.963</u>
Menores deudores						
comerciales						
Clasificación A	1,854,089,715	949,460,686	904,629,029	2,182,125,474	985,912,901	1,196,212,573
Clasificación B	100,875,719	42,355,231	58,520,488	68,136,730	32,078,322	36,058,408
Clasificación C	37,824,666	25,572,768	12,251,898	15,594,368	9,877,769	5,716,599
Clasificación D1	12,811,508	-	12,811,508	6,432,280	-	6,432,280
Clasificación D2	16,895,718	-	16,895,718	7,321,984	-	7,321,984
Clasificación E	<u>19.370.419</u>	<u>9.736.162</u>	<u>9.634.257</u>	<u>16.050.392</u>	<u>9.736.162</u>	<u>6.314.230</u>
Subtotal	<u>2.041.867.745</u>	<u>1.027.124.847</u>	<u>1.014.742.898</u>	<u>2.295.661.228</u>	<u>1.037.605.154</u>	<u>1.258.056.074</u>
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	10,693,318,020	1,214,557,549	9,478,760,471	8,607,610,810	1,003,174,992	7,604,435,818
Clasificación B	270,386,676	12,484,530	257,902,146	260,632,012	11,927,418	248,704,594
Clasificación C	151,574,343	2,190,036	149,384,307	140,034,640	3,671,622	136,363,018
Clasificación D1	240,460,484	3,111,953	237,348,531	189,967,657	297,500	189,670,157
Clasificación D2	157,902,376	-	157,902,376	107,674,206	459,313	107,214,893
Clasificación E	<u>91.663.955</u>	<u>1.538.516</u>	<u>90.125.439</u>	<u>89.475.853</u>	<u>-</u>	<u>89.475.853</u>
Subtotal	<u>11.605.305.854</u>	<u>1.233.882.584</u>	<u>10.371.423.270</u>	<u>9.395.395.178</u>	<u>1.019.530.845</u>	<u>8.375.864.333</u>
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	2,212,761,557	-	2,212,761,557	1,722,327,851	-	1,722,327,851
Clasificación B	47,048,935	-	47,048,935	29,462,531	-	29,462,531
Clasificación C	37,127,395	-	37,127,395	27,236,573	-	27,236,573
Clasificación D1	71,528,818	-	71,528,818	45,690,112	-	45,690,112
Clasificación D2	59,920,319	-	59,920,319	27,217,824	-	27,217,824
Clasificación E	<u>27.685.237</u>	<u>-</u>	<u>27.685.237</u>	<u>12.244.361</u>	<u>-</u>	<u>12.244.361</u>
Subtotal	<u>2.456.072.261</u>	<u>-</u>	<u>2.456.072.261</u>	<u>1.864.179.252</u>	<u>-</u>	<u>1.864.179.252</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)

(c) Riesgo de crédito (continuación)

(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)

	Al 31 de diciembre de 2024			Al 31 de diciembre de 2023		
	Valor bruto	Saldo	Saldo	Valor bruto	Saldo	Saldo
	cartera de	cubierto por		cartera de	cubierto por	
	créditos	la garantía	expuesto	créditos	la garantía	expuesto
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	2,440,171,797	2,315,869,164	124,302,633	2,198,461,035	2,127,089,451	71,371,584
Clasificación B	23,729,272	23,729,272	-	18,890,656	18,636,310	254,346
Clasificación C	11,311,102	10,942,086	369,016	11,770,752	11,293,018	477,734
Clasificación D1	-	-	-	-	-	-
Clasificación D2	-	-	-	2,797,367	2,797,367	-
Subtotal	<u>2,475,212,171</u>	<u>2,350,540,522</u>	<u>124,671,649</u>	<u>2,231,919,810</u>	<u>2,159,816,146</u>	<u>72,103,664</u>
Total exposición						
de riesgo crediticio						
de la cartera de						
crédito	<u>24,688,303,699</u>	<u>9,146,769,974</u>	<u>15,541,533,725</u>	<u>21,046,454,610</u>	<u>7,898,543,063</u>	<u>13,147,912,547</u>

(vi) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bienes muebles	<u>1,887,770</u>	<u>11,593,411</u>

La administración de los bienes recibidos como pagos de deudas se formalizan siguiendo las políticas y procedimientos internos. En este sentido, el Banco ha establecido criterios claros para la realización oportuna del registro de bienes en cartera de bienes adjudicados, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos. Está definido un modelo de valor de publicación para la determinación y el proceso de recepción de ofertas, aprobación y venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP89,428,031 y DOP127,581,842, respectivamente (nota 26).

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

28. Gestión de riesgos financieros (continuación)**(d) Exposición a otros riesgos***Riesgo de tasas de interés*

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos sujetos a riesgo de tasas de interés se presentan a continuación:

	2024		2023	
	En moneda nacional	En moneda extranjera	En moneda nacional	En moneda extranjera
Activos sensibles a tasas	31,819,071,611	11,556,044,337	31,559,775,614	9,703,449,328
Pasivos sensibles a tasas	<u>(30,373,200,926)</u>	<u>(11,621,431,314)</u>	<u>(27,921,260,601)</u>	<u>(11,377,110,948)</u>
Posición neta	<u>1,445,870,685</u>	<u>(65,386,977)</u>	<u>3,638,515,013</u>	<u>(1,673,661,620)</u>
Exposición a tasa de interés	<u>284,153,180</u>	<u>35,504,021</u>	<u>404,141,124</u>	<u>38,453,926</u>

Las tasas de interés pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo con contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados cuyas tasas son establecidas por las autoridades y acuerdos específicos.

29. Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a partes vinculadas para los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
Al 31 de diciembre de 2024				
Vinculados a la propiedad	591,250,560	-	591,250,560	1,006,982,750
Vinculados a la administración	<u>752,441,213</u>	<u>-</u>	<u>752,441,213</u>	<u>1,061,272,673</u>
	<u>1,343,691,773</u>	<u>-</u>	<u>1,343,691,773</u>	<u>2,068,255,423</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

29. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Créditos vencidos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantías reales</u>
Al 31 de diciembre de 2023				
Vinculados a la propiedad	518,274,861	-	518,274,861	913,900,410
Vinculados a la administración	<u>771,545,422</u>	<u>466,753</u>	<u>772,012,175</u>	<u>1,142,944,356</u>
	<u>1,289,820,283</u>	<u>466,753</u>	<u>1,290,287,036</u>	<u>2,056,844,766</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. De conformidad con la política de incentivos al personal del Banco, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP475,668,707 y DOP482,089,449, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos son por créditos hipotecarios para la vivienda. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Debido a su naturaleza, las transacciones con entes relacionados pudieran incluir transacciones a condiciones diferentes a las del mercado.

Los principales saldos y operaciones con vinculados identificada por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen lo siguiente:

2024	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	406,414,014	62,036,783	122,799,763	591,250,560
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>34,473,755</u>	<u>45,250,373</u>	<u>672,717,085</u>	<u>752,441,213</u>
		<u>440,887,769</u>	<u>107,287,156</u>	<u>795,516,848</u>	<u>1,343,691,773</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	1,184,550	431,669	383,484	1,999,703
Vinculados a la administración	Vigentes	<u>156,398</u>	<u>193,211</u>	<u>2,072,459</u>	<u>2,422,068</u>
		<u>1,340,948</u>	<u>624,880</u>	<u>2,455,943</u>	<u>4,421,771</u>
		<u>442,228,717</u>	<u>107,912,036</u>	<u>797,972,791</u>	<u>1,348,113,544</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

29. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2024	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	108,392,385	-	-	108,392,385
Vinculados a la administración	Vigente	<u>29,866,917</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>29,866,917</u>
		<u>138,259,302</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>138,259,302</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	80,899,964	-	-	80,899,964
Vinculados a la administración	Vigente	<u>237,288,006</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>237,288,006</u>
		<u>318,187,970</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>318,187,970</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	-	-	2,070,457,009	2,070,457,009
Vinculados a la administración	Vigente	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>419,233,121</u>	<u>419,233,121</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,489,690,130</u>	<u>2,489,690,130</u>
		<u>456,447,272</u>	<u>-</u>	<u>2,489,690,130</u>	<u>2,946,137,402</u>
2023					
Activos					
<u>Cartera de créditos:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	280,597,584	107,702,670	129,974,607	518,274,861
Vinculados a la administración	Vigentes	45,625,589	91,363,353	634,556,480	771,545,422
Vinculados a la administración	Vencidos (de 31 a 90 días)	100,684	-	-	100,684
Vinculados a la administración	En cobranza judicial (de 31 a 90 días)	5,820	-	-	5,820
Vinculados a la administración	Reestructurados (más de 90 días)	<u>-</u>	<u>360,249</u>	<u>-</u>	<u>360,249</u>
		<u>326,329,677</u>	<u>199,426,272</u>	<u>764,531,087</u>	<u>1,290,287,036</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

29. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

2023	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
Activos					
<u>Rendimientos por cobrar:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigentes	1,067,352	677,558	375,841	2,120,751
Vinculados a la administración	Vigentes	199,935	447,240	1,656,070	2,303,245
Vinculados a la administración	Vencidos (de 31 a 90 días)	10,291	-	-	10,291
Vinculados a la administración	Reestructurados (más de 90 días)	-	20,979	-	20,979
		<u>1,277,578</u>	<u>1,145,777</u>	<u>2,031,911</u>	<u>4,455,266</u>
		<u>327,607,255</u>	<u>200,572,049</u>	<u>766,562,998</u>	<u>1,294,742,302</u>
Pasivos					
<u>Depósitos a la vista:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	133,980,947	-	-	133,980,947
Vinculados a la administración	Vigente	<u>49,029,364</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>49,029,364</u>
		<u>183,010,311</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>183,010,311</u>
<u>Depósitos de ahorro:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	32,278,579	-	-	32,278,579
Vinculados a la administración	Vigente	<u>288,021,901</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>288,021,901</u>
		<u>320,300,480</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>320,300,480</u>
<u>Depósitos a plazo:</u>					
Vinculados a la propiedad	Vigente	-	-	2,331,520,788	2,331,520,788
Vinculados a la administración	Vigente	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>304,795,442</u>	<u>304,795,442</u>
		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2,636,316,230</u>	<u>2,636,316,230</u>
		<u>503,310,791</u>	<u>-</u>	<u>2,636,316,230</u>	<u>3,139,627,021</u>

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

29. Operaciones con partes vinculadas (continuación)

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
Al 31 de diciembre de 2024			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	28,823,539	-
Vinculados a la propiedad	Comisiones por servicios	400,119	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	56,794,045	-
Vinculados a la administración	Comisiones por servicios	<u>4,200,708</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses cuentas corrientes y de ahorro	-	256,680,143
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corrientes y de ahorro	<u>-</u>	<u>43,044,429</u>
Al 31 de diciembre de 2023			
<u>Ingresos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses por cartera de créditos	35,222,299	-
Vinculados a la propiedad	Comisiones por servicios	925,475	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	50,347,428	-
Vinculados a la administración	Comisiones por servicios	<u>49,552,201</u>	<u>-</u>
<u>Gastos</u>			
Vinculados a la propiedad	Intereses cuentas corrientes y de ahorro	-	199,296,333
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corrientes y de ahorro	<u>-</u>	<u>24,440,764</u>

30. Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias ocurridas durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Castigos de:		
Cartera de créditos	(622,593,302)	(391,199,283)
Rendimientos por cobrar	(59,282,938)	(35,170,506)
Cuentas por cobrar	(25,096,892)	(15,094,088)
Bienes adjudicados y recibidos en recuperación de créditos	58,841,266	65,937,250
Transferencia entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(5,399,923)	5,779,508
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(20,890,494)	(19,007,253)
Rendimientos por cobrar	(2,741,989)	6,195,526
Inversiones	31,592,249	5,058,514
Contingencias	(2,559,843)	1,973,705

BANCO MÚLTIPLE CARIBE INTERNACIONAL, S. A.

Notas a los estados financieros

30. Transacciones no monetarias (continuación)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intereses reinvertidos de captaciones	287,144,257	250,396,898
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	97,036,806	89,412,629
Dividendos por pagar	-	4,854,476
Dividendos pagados en acciones	<u>848,760,069</u>	<u>286,141,387</u>

31. Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establecen las notas mínimas que los estados financieros anuales de las instituciones financieras deben incluir. Las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participaciones en otras sociedades
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías
- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Fondos de pensiones y jubilaciones
- ◆ Resultados contabilizados por el método de participación
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Hechos posteriores al cierre
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones:
 - Cambios en la propiedad accionaria, cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
 - Reclasificación de pasivos de importancia material;
 - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior;
 - Pérdidas originadas por siniestros; y
 - Efectos de contratos, tales como: arrendamientos, publicidad, servicios y otros.



Banco Caribe

www.bancocaribe.com.do